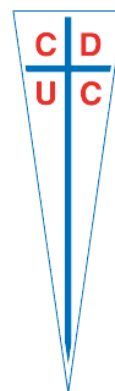


Estados Financieros
Consolidados Intermedios
Cruzados SADP

CRUZADOS



Correspondientes al periodo terminado el 30 de junio de 2026

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

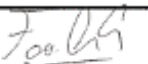
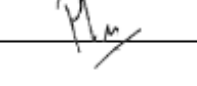
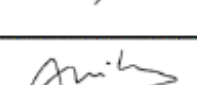
Sociedad: CRUZADOS SADP

Razón Social: Cruzados SADP RUT: 76.072.469-6

En Sesión ordinaria de Directorio de fecha 10 de septiembre de 2026, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe, referido al 30 de junio de 2026, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONSOLIDADO

Estados de Situación Financiera, Consolidados	X
Estados de Resultados Integrales por Función, Consolidados	X
Estado de Resultados Integrales, Consolidados	X
Estados de Flujos de Efectivo, Consolidados	X
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Consolidados	X
Notas Explicativas a los Estados Financieros, Consolidados	X
Resumen de Hechos Relevantes del período	X

NOMBRE	CARGO	R.U.T	FIRMA
Matías Claro Figueroa	Presidente	15.340.949-8	
Hernán De Solminihaç Tampier	Vicepresidente	6.263.304-2	
Francisco Lavín Chadwick	Vicepresidente	10.673.048-2	
Juan Ignacio Claro Figueroa	Director	7.107.594-K	
Luis Felipe del Río Arteaga	Director	13.234.925-8	
Jorge O’Ryan Schütz	Director	6.917.048-K	
Felipe Tisné Maritano	Director	14.122.331-3	
Juan Pablo Tisné Maritano	Director	12.063.716-9	
Pablo Turner González	Director	7.056.349-5	
Matías Pavez Busch	Director	18.116.212-0	
Aníbal Silva Streeter	Director	6.377.253-4	

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas y Directores
Cruzados S.A.D.P. y Filial

Introducción

Hemos revisado el estado intermedio de situación financiera consolidado adjunto de **Cruzados S.A.D.P. y Filial** al 30 de junio de 2026, y; los correspondientes estados intermedios de resultados y de otros resultados integrales consolidados por los periodos de seis y tres meses terminados en esa fecha, los estados intermedios consolidados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminados en esa fecha, y; las notas a los estados financieros intermedios consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia consolidada de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia consolidada basada en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

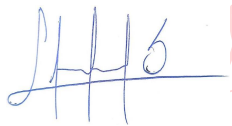
Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con la Norma de Trabajos de Revisión 2410, Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos lleve a considerar que la información financiera intermedia consolidada adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera intermedia consolidada de **Cruzados S.A.D.P. y Filial** al 30 de junio de 2026, sus resultados por los periodos de seis y tres meses terminados en esa fecha, y sus flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en esa fecha, de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Énfasis en un asunto – Reexpresión estados financieros al 31 de diciembre de 2025

Tal como se describe en la nota 6, la Administración ha determinado que los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 presentaban un error material en la provisión de vacaciones, por lo que la Sociedad ha reexpresado los estados financieros a esa fecha. Hemos revisado los ajustes contabilizados por la Administración y concluimos que son apropiados y han sido aplicado correctamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar ningún procedimiento a los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025, y, por consiguiente, no expresamos una opinión ni ninguna otra forma de seguridad sobre los estados financieros del ejercicio 2025 considerados como un todo. No se modifica nuestra conclusión por este asunto.



Firmado digitalmente
por FREDDY IGNACIO
LIZANA SALAZAR

Freddy Lizana S.
Socio de Auditoría

KAM Auditores Consultores Ltda.

Santiago, 10 de septiembre de 2026

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios	I-II
Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados Intermedios	III
Estados de Resultados Integrales Consolidados Intermedios	IV
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados Intermedios	V
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo Consolidados Intermedios	VI

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios

Nota 1.- Información General	6
Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables	7
Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas	28
Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura	34
Nota 5.- Estimaciones y Juicios Contables	39
Nota 6.- Reexpresión Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2025	40
Nota 7.- Efectivo y Equivalentes al Efectivo	41
Nota 8.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	42
Nota 9.- Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades Relacionadas	44
Nota 10.- Inventarios	46
Nota 11.- Activos por impuestos corrientes	47
Nota 12.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	47
Nota 13.- Propiedades, Planta y Equipos	54
Nota 14.- Impuestos Diferidos e Impuesto a las Ganancias	57
Nota 15.- Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	58
Nota 16.- Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados	60
Nota 17.- Instrumentos Financieros	60
Nota 18.- Otros Pasivos no Financieros	61
Nota 19.- Otros Pasivos Financieros	62
Nota 20.- Patrimonio Neto	65
Nota 21.- Ingresos Ordinarios	69
Nota 22.- Composición de Cuentas de Costo de Ventas (Servicios)	71
Nota 23.- Gastos de Administración	72
Nota 24.- Ganancias (Pérdidas) por Acción	72
Nota 25.- Información por Segmentos	73
Nota 26.- Obligaciones Laborales, Previsionales y Fiscales	75
Nota 27.- Moneda Extranjera	76
Nota 28.- Contingencias, Juicios y Otros	77
Nota 29.- Cauciones Obtenidas de Terceros	87
Nota 30.- Medio Ambiente	87
Nota 31.- Hechos Relevantes	88
Nota 32.- Hechos Posteriores	89

CRUZADOS S.A.D.P.

RUT: 76.072.469-6

Tipo de Moneda: Pesos

Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios

Al 30 de junio de 2026 y 31 Diciembre 2025

ACTIVOS	Número	30-06-2026	31-12-2025
Miles de pesos	Nota	M\$	M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	962.800	1.712.282
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netos, corrientes	(8)	5.710.245	5.699.393
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(9)	62.072	-
Inventarios	(10)	338.511	96.096
Activos por impuestos, corrientes	(11)	818.215	680.130
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		7.891.843	8.187.901
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netos, no corrientes	(8)	393.568	799.935
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(12)	6.426.484	4.596.201
Propiedades, Planta y Equipo	(13)	72.200.648	70.815.040
Activos por impuestos diferidos	(14)	2.737.667	2.737.667
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES		81.758.367	78.948.843
TOTAL DE ACTIVOS		89.650.210	87.136.744

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios



CRUZADOS S.A.D.P.

RUT: 76.072.469-6

Tipo de Moneda: Pesos

Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios

Al 30 de junio de 2026 y 31 Diciembre 2025

PASIVOS Y PATRIMONIO	Número	30-06-2026	31-12-2025
Miles de pesos	Nota	M\$	M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(15)	9.651.011	7.664.220
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(9)	739.508	797.907
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	(16)	524.185	449.882
Pasivos por Impuestos, corrientes	(26)	19.977	503.249
Otros pasivos no financieros, corrientes	(18)	6.896.062	5.749.355
Otros pasivos financieros, corrientes	(19)	1.732.607	2.333.516
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		19.563.350	17.498.129
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	(9)	9.849.148	10.089.131
Otras cuentas por pagar, no corrientes	(15)	240.245	240.245
Otros pasivos no financieros, no corrientes	(18)	3.374.742	3.801.296
Otros pasivos financieros, no corrientes	(19)	27.430.292	28.618.877
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		40.894.427	42.749.549
TOTAL PASIVOS		60.457.777	60.247.678
PATRIMONIO			
Capital emitido	(20)	36.240.895	36.240.895
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(20)	(6.738.914)	(9.042.281)
Otras reservas	(20)	(309.548)	(309.548)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		29.192.433	26.889.066
Participaciones no controladoras		-	-
PATRIMONIO TOTAL		29.192.433	26.889.066
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO		89.650.210	87.136.744

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios

CRUZADOS S.A.D.P.

RUT: 76.072.469-6

Tipo de Moneda: Pesos

Estados de Resultados Integrales por Función, Consolidados Intermedios

Por los períodos terminados al 30 de junio del 2026 y 2025

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Número Nota	ACUMULADO		TRIMESTRE	
		01-01-2026 30-06-2026	01-01-2025 30-06-2025	01-04-2026 30-06-2026	01-04-2025 30-06-2025
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(21)	19.800.604	11.007.817	11.009.368	3.155.625
Costo de ventas	(22)	(12.444.678)	(9.869.058)	(6.876.085)	(4.888.694)
Ganancia Bruta		7.355.926	1.138.759	4.133.283	(1.733.069)
Otros ingresos por función		71.443	228.089	71.443	115.218
Otros Gastos por función		(589.616)	(189.508)	(286.870)	(70.325)
Gastos de Administración	(23)	(2.937.040)	(1.585.636)	(1.678.007)	(721.261)
Ingresos financieros		52.764	86.373	42.530	73.694
Costos financieros		(900.114)	(143.868)	(795.860)	(75.789)
Diferencias de cambio		59.941	399.708	53.779	242.471
Resultado por unidades de Reajuste		(809.937)	(287.538)	(789.200)	(27.574)
Ganancia (Pérdida), Antes de Impuestos		2.303.367	(353.621)	751.098	(2.196.635)
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias		-	-	-	-
Ganancia (Pérdida) Procedente de Operaciones Continuas		2.303.367	(353.621)	751.098	(2.196.635)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia (Pérdida)		2.303.367	(353.621)	751.098	(2.196.635)
Ganancia (Pérdida), Atribuible a					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		2.303.367	(353.621)	751.098	(2.196.635)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Ganancia (Pérdida)		2.303.367	(353.621)	751.098	(2.196.635)
GANANCIAS POR ACCIÓN (EN PESOS)					
Ganancia por Acción Básica	(24)				
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		7,89	(1,21)	2,57	(7,52)
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones		0,00	0,00	0,00	0,00
Ganancia (Pérdida) por Acción Básica		7,89	6,78	2,57	(7,52)
Ganancias por acción diluidas					
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		7,89	(1,21)	2,57	(7,52)
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas		0,00	0,00	0,00	0,00
Ganancias (pérdida) diluida por acción (en pesos)		7,89	(1,21)	2,57	(7,52)

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios

CRUZADOS S.A.D.P.

RUT: 76.072.469-6

Tipo de Moneda: Pesos

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Intermedios (Metodo Directo)

Por los periodos terminados al 30 junio de 2026 y 2025

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	NOTA	01-01-2026	01-01-2025
		30-06-2026	30-06-2025
		M\$	M\$
Importes Cobrados de Clientes		20.232.761	14.160.609
Otros cobros por actividades de operación		263.559	298.059
Pagos a Proveedores		(6.284.721)	(5.969.887)
Pagos a y por Cuenta de los Empleados		(6.140.790)	(4.526.930)
Otros Pagos por Actividades de Operación		(3.343)	(178)
Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación		8.067.466	3.961.673
Compras de propiedades, planta y equipo	(13)	(2.528.555)	(5.131.672)
Compras de activos intangibles	(12)	(3.515.954)	(873.769)
Otras entradas (salidas) de efectivo		751.707	-
Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión		(5.292.802)	(6.005.440)
Importes Procedentes de la Emisión de acciones		-	6.503.034
Importes Procedentes de Préstamos de Largo Plazo	(18)	-	(990.808)
Pagos de Préstamos	(18)	(3.078.876)	-
Devolución IVA, y otros ingresos		811.097	540.325
Pagos de pasivos Arrendamientos	(9)	(485.223)	(276.977)
Intereses Pagados		(866.245)	(1.434.316)
Intereses ganados		52.764	86.373
Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiamiento		(3.566.483)	4.427.631
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(791.819)	2.383.864
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		42.337	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		1.712.282	807.202
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	(7)	962.800	3.191.066

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios

Nota 1.- Información General

Cruzados Sociedad Anónima Deportiva Profesional, Rut 76.072.469-6, fue constituida en Chile mediante escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2009, ante el Notario Público señor Cosme Fernando Gomila Gatica y publicado el extracto de su escritura en el Diario Oficial de fecha 01 de octubre de 2009, e inscrito en el Registro de Comercio bajo el Número 32.210 del año 2009.

Con fecha 13 de noviembre de 2009, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (EX SVS) con el número 1.047 por lo que está bajo la fiscalización de ese organismo.

Con fecha 4 de diciembre de 2009, se declaró exitosa la colocación en la Bolsa de Comercio de Santiago, a través del mecanismo de negociación bursátil denominado "Subasta de un Libro de Órdenes", de las 30.000.000 de acciones de primera emisión.

El objeto de la Sociedad es, organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional relacionadas exclusivamente con el fútbol, a través de un contrato de concesión de derechos y arrendamiento de bienes del Club Deportivo Universidad Católica de Chile, y en otras relacionadas o derivadas de ésta. El objeto social así definido constituye el giro de la Sociedad para efectos de lo previsto en los Artículos 16 y 17 de la Ley 20.019.-

A su vez, según lo establece el Artículo 6º de la Ley N.º 20.019 sobre Organizaciones Deportivas Profesionales y el Artículo 6º del Reglamento de Organizaciones Deportivas Profesionales, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 75 de fecha 23 de mayo de 2006, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Cruzados SADP, se encuentra inscrita como Organización Deportiva Profesional, bajo el registro N.º. 1500050 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas Profesionales del Instituto Nacional de Deportes.

El domicilio de la Sociedad es Av. Las Flores 13.000 Las Condes, y Cruzados SADP no posee controlador.

Con fecha 25 de octubre de 2021, el Directorio de Cruzados, en su sesión ordinaria, aprobó la creación de una filial inmobiliaria de Cruzados SADP, con el objetivo de que sea esta filial la que se encargue de desarrollar el negocio inmobiliario que comenzará con la remodelación del Estadio San Carlos de Apoquindo y que proseguirá con su explotación comercial. Así, Cruzados SADP seguiría y continuará con su objeto de organizar, producir, comercializar y participar en sus actividades propias deportivas de carácter profesional. De este modo, por escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2021, otorgada en la notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, Cruzados SADP constituyó, como único accionista, la sociedad Inmobiliaria La Franja SpA. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 96.086, número 44.256 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2021, y se publicó en el Diario Oficial el día 6 de diciembre de 2021.

Nota 1.- Información General (Continuación)

Las personas naturales o jurídicas que poseen el 10% o más de propiedad de Cruzados SADP al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

Accionistas	30-06-2026		31-12-2025	
	Nº acciones	%	Nº acciones	%
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	97.929.961	33,54%	97.929.961	33,54%
Santander Corredores de Bolsa Limitada	63.583.208	21,77%	63.583.208	21,77%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	39.760.284	13,62%	39.760.284	13,62%
Totales	201.273.453	68,93%	201.273.453	68,93%

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios de Cruzados SADP. Tal como lo requieren las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 30 de junio de 2026 y aplicadas de manera uniforme a todo el ejercicio que se presenta en estos Estados Financieros Intermedios.

2.1 Bases de Preparación

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de junio de 2026, han sido formulados de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios se han preparado bajo el principio del costo histórico, modificado por la revalorización de ciertos activos y pasivos financieros.

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Cruzados SADP y Filial

Las cifras de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos, según corresponde a la moneda funcional de la Sociedad.

La preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

La información contenida en los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios es responsabilidad de la Administración de Cruzados SADP.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

2.2 Base de Consolidación

Filial

Cruzados SADP. tiene poder sobre una participada en la medida en que posea derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

El poder surge de derechos, en ocasiones la evaluación del poder es sencilla, tal como cuando el poder sobre una participada se obtiene de forma directa y únicamente de los derechos de voto concedidos por los instrumentos de patrimonio, tales como acciones y pueden ser evaluados mediante la consideración de los derechos de voto.

Para contabilizar la adquisición de la inversión, la compañía utiliza el método de costo de adquisición. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable, de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios.

Todos los saldos, transacciones entre entidades relacionadas y las ganancias no realizadas han sido totalmente eliminados en el proceso de consolidación.

El detalle de la Sociedad Filial incluida en la consolidación es la siguiente:

Nombre de la Sociedad	Rut	país	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación			
				30-06-2026		31-12-2025	
				Directo	Total	Directo	Total
Inmobiliaria La Franja SpA.	77.504.222-2	Chile	Peso chileno	100%	100%	100%	100%

La Sociedad filial es una sociedad por acciones (SpA), persona jurídica distinta de la Matriz, creada por Cruzados SADP.

Coligadas o Asociadas

Una asociada o coligada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce una influencia significativa. “Influencia significativa” es el poder de participar en las decisiones de políticas financieras y operativas. Los resultados, activos y pasivos de las asociadas son incorporados en estos Estados Financieros utilizando el método de la participación, excepto cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso es contabilizada en conformidad con NIIF 5. “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”. Bajo el método de la participación, las inversiones en asociadas son registradas inicialmente al costo, y son ajustadas posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la asociada que corresponde a la Sociedad, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Los resultados obtenidos por esas entidades asociadas que corresponden a la Sociedad conforme a su participación se incorporan, netos de su efecto tributario, en el rubro “participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de participación” del Estado Consolidado de Resultados Integrales. Las pérdidas de una asociada que excedan de participación de la Sociedad en dicha asociada son reconocidas en la medida que la Sociedad haya incurrido en obligaciones legales o constructivas o haya realizado pagos en nombre de la asociada.

La sociedad no tiene Coligadas o Asociadas.

2.3 Información Financiera por Segmentos Operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la Administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. El objetivo de revelar este tipo de información es permitir a los usuarios de los Estados Financieros, evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocios en los cuales participa la Sociedad y los ambientes económicos en los que opera.

Los segmentos a revelar por Cruzados SADP, son los siguientes:

- Deportivo
- Comercial

Esta información financiera por segmentos operativos se detalla en nota N° 23.-

2.4 Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 10 de septiembre de 2026.

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios, se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a: la vida útil de las propiedades, plantas y equipos, las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto inciertos o contingentes. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros Consolidados Futuros. La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generen flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

2.5 Conversión de Saldos, Transacciones y Estados Financieros en Moneda Extranjera

2.5.1 Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Los Estados Financieros Individuales de cada una de las sociedades incluidas en los Estados Financieros Consolidados Intermedios, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en la cual operan las sociedades (su moneda funcional). Para los propósitos de los Estados Financieros Consolidados Intermedios, sus resultados y la posición financiera de cada sociedad son expresados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad Matriz y es la moneda de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios.

2.5.2 Transacciones y Saldos

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en la línea diferencias de cambio.

2.5.3 Bases de Conversión

Los activos y pasivos en monedas extranjeras o expresadas en otras unidades de conversión, se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

Conversiones a pesos chilenos	30-06-2026 \$	31-12-2025 \$
Dólar Estadounidense	922,21	907,13
Euro	1.053,47	1066,58
U.F.	40.820,31	39.727,96

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)**2.6 Propiedades, Planta y Equipos**

Los ítems de propiedades, planta y equipos se reconocen a su costo de adquisición menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes. Los gastos de mantención, conservación y reparación se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren. Las obras en curso durante el periodo de construcción del estadio incluyen los gastos financieros que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción y los gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción. Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el ejercicio de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación. La depreciación es calculada linealmente durante los años de vida útil técnica estimada de los activos. Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan y ajustan si corresponde, en cada cierre del ejercicio.

Los costos por intereses se reconocen en el ejercicio en el que se incurren, dichos costos serán capitalizados, integrando parte del costo del activo. Los montos capitalizables se determinarán conforme lo que establece la Normativa de la NIC 23 Costos por Préstamos.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Adicionalmente, se incluyen en este rubro los “Activos por derecho de uso” que surgen por la aplicación de la NIIF 16.

Las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren. La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal, considerando el costo menos el valor residual sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes:

Método utilizado para la Depreciación de Propiedades, Planta y Equipos (vidas útiles)	Vida o Tasa Mínima (años)	Vida o Tasa Máxima (años)
Maquinarias y Equipos	3	10
Muebles y Útiles	3	10
Instalaciones	10	20
Edificio (Estadio)	60	60

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si fuera necesario, en cada cierre, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con las expectativas de uso de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro. Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.7 Activos Intangibles

Derechos de Concesión

Con fecha 28 de septiembre de 2009, la Sociedad celebró un contrato de concesión con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, que incluye los derechos de los conceptos que se detallan más adelante, los cuales se amortizan en forma lineal en el periodo de duración del contrato, que es de 40 años.

Con fecha 08 de noviembre del 2021, mediante escritura pública, el contrato de concesión se modifica en común acuerdo en los siguientes aspectos: las partes acuerdan ampliar, modificar y prorrogar anticipadamente, del actual contrato de concesión, el plazo de la concesión prorrogándolo en veinte años, a contar del 29 de septiembre del dos mil cuarenta y nueve, esto es, hasta el día 28 de septiembre de dos mil sesenta y nueve.

En este contrato la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile da en concesión lo siguiente:

- "El uso y goce de los derechos federativos en virtud de los cuales el Club Deportivo Universidad Católica participa en las competencias futbolísticas profesionales".
- "El uso y goce de los derechos sobre los pases y derechos de transferencia de todos los jugadores de las divisiones inferiores de Fútbol".
- "El uso y goce de los derechos provenientes de la comercialización de los espectáculos deportivos profesionales relacionados con el fútbol, y de los bienes y servicios conexos".
- "El derecho de organizar escuelas de fútbol en todo el país bajo la denominación del Club Deportivo Universidad Católica".
- Ver nota Nº11 con más detalle del contrato de Derechos de Concesión.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)**Derechos de Pases de Jugadores**

Para el cálculo del costo de pases de jugadores comprados a terceros, se registra el valor pagado del derecho económico y federativo.

Los pases se amortizan en forma lineal en un período máximo estimado de cuatro años, de acuerdo con el período de vigencia de los contratos de los jugadores. Este valor incluye todas las obligaciones derivadas de dichos derechos.

Estos activos intangibles serán periódicamente sometidos a una revisión a fin de evaluar que se mantiene su capacidad de generar beneficios futuros.

El indicador de deterioro de estos intangibles estará dado por las lesiones o enfermedades que inhabiliten permanentemente a algunos de los jugadores profesionales. En aquellos casos en que ocurra esta situación, se hará la pérdida correspondiente al valor remanente del pase del respectivo jugador.

Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles de concesión y los derechos de pases de los jugadores son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada (cuya base de cálculo son los contratos y sus fechas de término) y pérdida por deterioro acumulada

2.8 Deterioro de Valor de los Activos no Financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el menor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido eventos que justifiquen reversiones de la pérdida.

El indicador de deterioro en el caso de los intangibles estará dado por las lesiones o enfermedades que inhabiliten permanentemente a algunos de los jugadores profesionales. En aquellos casos en que ocurra esta situación, se hará la pérdida correspondiente al valor remanente del pase del respectivo jugador.

2.9 Instrumentos Financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

2.9.1 Activos Financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):
 - El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).
No obstante, lo anterior, la Sociedad puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

- La Sociedad podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Sociedad podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Sociedad reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea "ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano;
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo;
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Sociedad ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9. Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Sociedad tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “ingresos financieros” en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Sociedad designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “ingresos financieros”.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”;
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”

2.9.2 Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar como es requerido por NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta el 30 de junio de 2026. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas. La Administración de la

Sociedad ha implementado un nuevo modelo de provisiones por riesgo de crédito para sus deudores comerciales para cumplir con lo requerido por NIIF 9.

Las pérdidas crediticias esperadas estimadas se calcularon con base en la experiencia de pérdida crediticia real durante los últimos años.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Las exposiciones dentro de cada grupo fueron segmentadas a base de características de riesgo comunes como la calificación de riesgo de crédito y la industria.

La Sociedad determinó que la aplicación de los requerimientos de deterioro del valor de las cuentas por cobrar de acuerdo a la Norma NIIF 9 no tuvieron efectos en los estados financieros, ya que no existía deterioro respecto de la medición bajo la Norma NIC 39.

Adicionalmente, existe una revisión permanente de todos los grados de morosidad de los deudores, a objeto de identificar en forma oportuna algún factor relevante indicativo de deterioro.

El análisis de deterioro de activos de origen comercial considera tanto las facturas pendientes de cobro y Documentos por cobrar. Para el caso de los documentos por cobrar, la determinación de deterioro se realiza en el momento que el documento cumple su vencimiento, por el 100% del valor de éste.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Sociedad castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando las gestiones de cobranza se han agotado. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Sociedad, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)**Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas**

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sociedad de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sociedad en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. La Sociedad reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la cuenta "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Sociedad ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)**2.9.3 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio****Clasificación como deuda o patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR. Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquiriente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Sociedad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

2.10 Inventarios

Las existencias se valorizan al menor valor entre su costo o valor neto realizable. El costo se determina por el método precio medio ponderado (PMP). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

2.11 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

La clasificación de efectivo y equivalente de efectivo no difiere de lo considerado en el estado de flujo de efectivo.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)**2.12 Capital Emitido**

El capital social está representado por acciones ordinarias de serie A y B, sin valor nominal. Las dos acciones de serie B pertenecen a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y a la Pontificia Universidad Católica de Chile y tienen las siguientes preferencias:

- a) El derecho a elegir conjuntamente a dos directores, un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, otro de la Comisión de Ética y un miembro de la Comisión Liquidadora.
- b) El derecho a veto en la modificación o supresión de todas o algunas de las preferencias de las acciones serie B.
- c) El derecho a veto en Junta Extraordinaria de Accionistas para la modificación de este estatuto en las materias a que se refiere el artículo sesenta y siete de la ley de Sociedades Anónimas.

2.13 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

La Sociedad contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la renta".

El resultado por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen o el pasivo se cancele. Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado, excepto activos o pasivos que provengan de combinaciones de negocio.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Impuestos Corrientes y Diferidos para el Año

Los impuestos corrientes y diferidos deben reconocerse como ganancia o pérdida, excepto cuando estén relacionados con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

2.14 Beneficios a los Empleados**2.14.1 Beneficios a los Empleados Corto Plazo**

La Sociedad registra los beneficios de corto plazo a empleados, tales como sueldo, bonos y otros, sobre base devengada.

2.14.2 Indemnizaciones por Años de Servicio

La Sociedad no tiene pactada con su personal indemnización por años de servicio a todo evento, razón por la cual no se ha contabilizado provisión por este concepto.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)**2.15 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

2.16 Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

La sociedad reconoce sus ingresos provenientes de contratos con clientes cuando (o a medida que) satisface sus obligaciones de desempeño mediante la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos a sus clientes. Los ingresos reconocidos para cada una de sus obligaciones de desempeño se miden al valor de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos. Considerando lo anterior, la Sociedad reconoce sus ingresos de acuerdo a lo siguiente:

2.16.1 Ingresos por Publicidad y Auspicios

Se reconocen de acuerdo al devengamiento en relación a los contratos de publicidad y/o auspicio.

2.16.2 Ingresos por Borderó

Se reconocen en la medida que éstos se encuentran realizados. Borderó se denomina a la recaudación por concepto de entradas a los partidos.

No existen ingresos por Borderó no realizados al cierre del ejercicio comprendido al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

2.16.3 Ingresos por Intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago, usando el método de la tasa de interés efectiva.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)**2.16.4. Ingresos por Dividendos**

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago, en el ejercicio actual Cruzados no mantiene subsidiarias.

2.16.5 Ingresos por A.N.F.P

Los ingresos recibidos por la recaudación de los derechos de televisión se reconocen en la medida que éstos se encuentren realizados y percibidos.

Adicionalmente, los ingresos informados por parte de la ANFP por el contrato de licenciamiento Broadcasting Agreement de fecha 20 diciembre de 2018, se ha registrado de acuerdo con la rendición de cuenta enviada por la ANFP.

2.16.6 Ingresos por Préstamo de Jugadores

Los ingresos recibidos por la recaudación de los préstamos de jugadores se reconocen en la medida que éstos se encuentren realizados y percibidos. Estos ingresos provienen del pago de otros clubes por el préstamo del pase de jugadores que son propiedad de la Sociedad.

2.16.7 Ingresos por Derechos de Solidaridad

Los ingresos recibidos por la recaudación de los derechos de solidaridad se reconocen en la medida que éstos se encuentren realizados y percibidos. Estos ingresos provienen del pago de un derecho de solidaridad cuando un club compra el pase de un jugador que ha sido formado por la Sociedad.

2.17 Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

La Sociedad debe provisionar al cierre de cada ejercicio el 30% del resultado del mismo de acuerdo a la Ley N°18.046 como dividendo mínimo dado que dicha ley obliga distribución de al menos el 30% del resultado financiero del ejercicio, a menos que la Junta de Accionistas disponga por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto lo contrario.

2.18 Medio Ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)**2.19 Cambios en una Política Contable**

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2025, descritas en la Nota 3) Aplicación de nuevas normas emitidas vigente y no vigentes, que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad en los presentes Estados Financieros.

Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas**Bases de preparación**

Los estados financieros consolidados intermedios de Cruzados SADP., al 30 de junio de 2026, aprobados, por su Directorio en sesión celebrada con fecha 10 de septiembre de 2026, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Los presentes estados financieros consolidados intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Cruzados SADP. y su Filial al 30 de junio de 2026, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos terminados al 30 de junio de 2026, y sus correspondientes notas. Estos estados financieros consolidados intermedios incluyen toda la información y revelaciones requeridas en un estado financiero anual.

Estos estados financieros consolidados intermedios se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo con excepción, de acuerdo a las NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

La adopción de los pronunciamientos contables mencionados en la tabla anterior, no han tenido un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados intermedios.

Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas (Continuación)

1.1 Nuevos Pronunciamientos Contables

a) Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigor durante el período 2026

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
IFRS 7 “Instrumentos financieros - Información a revelar”. El IASB publicó enmiendas para mejorar la información a revelar sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza (por ejemplo, contratos de energía renovable), incorporando requerimientos específicos de disclosure.	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Se permite aplicación anticipada.
IFRS 9 “Instrumentos financieros”. El IASB publicó enmiendas que incluyen: (i) ajustes al test SPPI, (ii) tratamiento de instrumentos con características ESG, (iii) clarificaciones sobre baja en cuentas de pasivos financieros (incluyendo pagos electrónicos) y (iv) aspectos relacionados con contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Se permite aplicación anticipada.
Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11 (incluye modificaciones a IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, entre otras). Corresponde a ajustes menores de consistencia, aclaraciones y mejoras editoriales.	Julio de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros son coherentes con los aplicados en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad para el año terminado el 30 de junio de 2026. La Sociedad ha evaluado el impacto de estas nuevas normas, determinando que no tienen impacto significativo sobre estos Estados Financieros.

Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas (Continuación)

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<u>IFRS 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”, derogando a NIC 1.</u> Mejora la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros, en tres principales ámbitos: - Mejora la comparabilidad del estado de resultados - Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión - Agrupación más útil de la información de los estados financieros.	Abril de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
<u>IFRS 19 “Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública”.</u> Esta nueva Norma pretende simplificar y reducir el costo del reporte financiero de las filiales, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de sus estados financieros.	Mayo de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
<u>IFRS 19 “Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública”.</u> Complementa las normas de IFRS 19	Agosto de 2025	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada.
<u>Modificación a NIC 21 – Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria</u> Regula la conversión de estados financieros cuando la moneda funcional no es hiperinflacionaria, pero la moneda de presentación sí lo es. Busca eliminar diferencias de práctica existentes y mejorar la comparabilidad de la información financiera.	Noviembre de 2025	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
<u>IFRS 20 – Activos Regulatorios y Pasivos Regulatorios</u> Establece criterios para reconocer, medir, presentar y revelar activos y pasivos regulatorios derivados de esquemas de regulación tarifaria. Su objetivo es reflejar adecuadamente los efectos económicos de los mecanismos regulatorios sobre los ingresos futuros de entidades sujetas a tarifas reguladas.	Mayo de 2026	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2029. Se acepta aplicación anticipada
<u>NIC 28 - Opción de valor razonable en asociadas y negocios conjuntos</u> Aclara cuándo determinadas inversiones en asociadas y negocios conjuntos pueden medirse a valor razonable con cambios en resultados, en lugar de aplicar el método de la participación. Su objetivo es eliminar diferencias de interpretación en la práctica y mejorar la consistencia y comparabilidad de la información financiera.	Junio de 2026	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados Intermedios, la Sociedad evalúa los eventuales impactos en la aplicación de la NIIF 18 “Presentación y revelaciones en los estados financieros” cuya aplicación será obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

La Administración de la Sociedad anticipa que la aplicación de las demás normas y las enmiendas podrían tener un impacto en los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas (Continuación)

un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos u obligaciones exigibles

Estas modificaciones entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026.

Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados del Grupo.

1. Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

Las enmiendas clarifican acerca de:

- Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
- Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
- Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2026. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas nuevas enmiendas.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior.

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamientos revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier

Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas (Continuación)

ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas nuevas enmiendas.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de

IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas nuevas enmiendas.

Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas (Continuación)**Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)**

Las enmiendas aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de IFRS 15 para ser contabilizados como una venta.

Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Si un arrendatario-vendedor aplica las enmiendas para un período anterior, está obligado a revelar ese hecho. Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de la aplicación inicial, que se define como el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplicó por primera vez la NIIF 16.-

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma.

Pasivos no corrientes con convenios de deuda ('covenants') (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas especifican que solamente los 'covenants' que una entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).

Las enmiendas se aplican de forma retrospectiva de acuerdo con NIC 8 para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma.

Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus

flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la Sociedad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización cuantificación de éstos para la Sociedad, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sociedad.

a) Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés y tipo de cambio. etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Principalmente el riesgo de mercado viene dado por el tipo de cambio.

Actualmente la Sociedad tiene activos y pasivos en moneda extranjera que frente a fluctuaciones del tipo de cambio generarían variaciones en el resultado de la Sociedad.

Las políticas en la Administración de estos riesgos son establecidas por la Sociedad. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

b) Resultados deportivos del equipo

La asistencia de los espectadores al estadio y la disposición a pagar por las entradas tienen una estrecha correlación con los resultados deportivos del equipo y la calidad del espectáculo. Malos resultados ponen en riesgo los ingresos por recaudación y determinan una menor probabilidad de lograr clasificar a torneos internacionales. Con esto, no sólo se dejan de percibir ingresos por recaudación y por derechos de televisión, sino que además disminuye el interés de los auspiciadores en el equipo, y se enfrentan peores condiciones de negociación en los contratos establecidos con estos.

c) Riesgo de Lesiones de jugadores valiosos

La lesión de alguno de los jugadores que conforman el plantel profesional, y en particular de alguno que sea indispensable para el funcionamiento del equipo o en el cual se haya invertido un monto significativo en la compra de su pase, puede impactar negativamente los resultados deportivos y eventualmente el patrimonio de la sociedad.

d) Riesgo de Seguridad

Cruzados SADP, en su compromiso por brindar experiencias deportivas seguras y gratificantes, implementa una rigurosa gestión de riesgos de seguridad en la realización de eventos

Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura (Continuación)

deportivos de fútbol. Reconociendo la importancia de salvaguardar la integridad de los participantes y espectadores, así como proteger los activos de la sociedad, se han establecido

medidas y protocolos específicos para mitigar cualquier posible incidente que afecte la seguridad de cada evento.

e) Riesgo por siniestros

La dueña de los bienes entregados en concesión mantiene seguros por los riesgos de incendios, terremotos, inundaciones, robos, sobre los bienes entregados en arriendo a Cruzados SADP.

f) Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad está expuesta a riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones en monedas distintas al peso chileno.

La exposición de la sociedad a riesgos en moneda extranjera es la siguiente:

Rubro	Moneda	Monto 30-06-2026 M\$	Monto 31-12-2025 M\$
Efectivo y Equivalentes al efectivo	Dólares	877.632	570
Efectivo y Equivalentes al efectivo	Euros	338	2.704
Total Activos Líquidos en Moneda Extranjera		877.970	3.274

Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura (Continuación)

Rubro	Moneda	Monto 30-06-2026 M\$	Monto 31-12-2025 M\$
Activos Financieros			
Otros activos financieros no corrientes	Dólares	-	-
Otros activos financieros no corrientes	Euros	-	-
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	Dólares	-	-
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	Euros	393.568	799.935
Total Activos Financieros en Moneda Extranjera No corriente		393.568	799.935

Rubro	Moneda	Hasta 90 días	91 días a 1 año
		Monto M\$ 30-06-2026	Monto M\$ 31-12-2025
Otras Cuentas por Pagar corrientes	Dólares	2.251.927	1.053.631
Pasivos corrientes		2.251.927	1.053.631

Rubro	Moneda	De 13 meses a 5 años	Más de 5 años
		Monto M\$ 30-06-2026	Monto M\$ 30-06-2026
Otras Cuentas por Pagar no corrientes	Dólares	1.203.496	-
Pasivos no corrientes		1.203.496	-

Debido a que la mayoría de los activos y pasivos están en pesos chilenos, la Administración de la Sociedad ha decidido no ejecutar operaciones de cobertura para mitigar los riesgos cambiarios.

Al 30 de junio de 2026, el impacto de una variación positiva de 10% en la tasa de cambio del dólar estadounidense o euro, podría generar un impacto de aproximadamente M\$ 80.972, en la diferencia de cambio por la cuenta corriente en dólares y euro que mantiene la Sociedad. A su vez en relación con los pasivos en moneda extranjera frente a la misma situación de una variación del dólar o euro de un 10% podría generar un impacto M\$ 318.663. Si ambos efectos fueran liquidados al 30 de junio de 2026, dicho impacto tendría un efecto negativo en el patrimonio neto de M\$ -237.691.

Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura (Continuación)

g) Riesgo de Liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Sociedad para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonable los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. La Sociedad mantiene pasivos por arrendamientos y financieros de cuentas comerciales las cuales han sido pagadas oportunamente y no se visualiza un riesgo en la liquidez del capital de trabajo.

Nuestro principal pasivo corresponde a la Obligaciones por el Contrato de arriendo por activo por derecho en uso que se reclasifica en los estados financieros consolidados intermedios en la nota (8) en cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Pasivos por Arrendamiento:

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País Origen	Detalle Cuenta x Pagar	Saldos al		Tipo	
					30-06-2026	31-12-2025	Moneda reajuste	Plazos de transac.
					M\$	M\$		
Pasivo Corrientes								
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Obligaciones por el contrato de arriendo por activo por derecho en uso	739.508	797.907	Pesos	30 días
Pasivo No Corrientes								
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Obligaciones por el contrato de arriendo por activo por derecho en uso	9.849.148	10.089.131	Pesos	más 365 días

La Sociedad mantiene este pasivo por arrendamiento en un contrato de concesión con condiciones fijas, que no están sujetas a tasas de interés de precio, por tanto, no está afecto a variaciones de mercado de las tasas de interés.

Bonos Serie UC

Cruzados SADP en junio de 2022, obtuvo Contrato de emisión de Bonos Serie UC por UF 600.000. que se pagara en un plazo de 20 años según tabla de Desarrollo de Bonos Serie UC que contempla la escritura Complementaria de Contrato de Emisión de Bonos por la línea de títulos de Deuda.

Colocacion de Bonos Serie UC UF								30-06-2026		31-12-2025	
RUT	Nombre	País	Identificación del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Plazo final	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
96.571.890-7	Cia. de Seguros Confuturo S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	130.000	-	150.000
96.812.960-0	Penta Vida Cia. De Seguros de Vida S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	120.000	-	150.000
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	150.000	-	150.000
99.012.000-5	Cia. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	150.000	-	150.000
94.716.000-1	Renta Nacional Compañía Seguros de vida S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	50.000	-	-
Total								-	600.000	-	600.000

Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura (Continuación)

Bono Serie UCBC

Cruzados SADP emitió Bonos Convertibles de la serie UCBC. se colocó en abril 2024, hasta totalizar 145.077 U.F.

TABLA AMORTIZACION BONO SERIE UCBC (BONO CONVERTIBLE)		Cupon	Cuota Amortizacion	Vcto	Interes	Amortizacion	Cuota	Saldo insoluto
Nemo	BCRUZ-UCBC	1	0	10-12-2024	2.128,86		2.128,86	145.077
Moneda	UF	2	0	10-03-2025	2.128,86		2.128,86	145.077
Valor nominal por bono	1	3	0	10-06-2025	2.128,86		2.128,86	145.077
N° Bonos	145.077	4	1	10-09-2025	2.128,86		2.128,86	145.077
Valor Nominal Total	145.077	5	2	10-12-2025	2.128,86		2.128,86	145.077
Amortizacion desde	10-12-2023	6	3	10-03-2026	2.128,86		2.128,86	145.077
Tasa caratula	6,00%	7	4	10-06-2026	2.128,86		2.128,86	145.077
Tasa caratula trimestral	1,47%	8	5	10-09-2026	2.128,86		2.128,86	145.077
Inicio devengo interes	10-12-2023	9	6	10-12-2026	2.128,86		2.128,86	145.077
Vencimiento	10-12-2028	10	7	10-03-2027	2.128,86		2.128,86	145.077
Prepago a partir de		11	8	10-06-2027	2.128,86		2.128,86	145.077
		12	9	10-09-2027	2.128,86		2.128,86	145.077
		13	10	10-12-2027	2.128,86		2.128,86	145.077
		14	11	10-03-2028	2.128,86		2.128,86	145.077
		15	12	10-06-2028	2.128,86		2.128,86	145.077
		16	13	10-09-2028	2.128,86		2.128,86	145.077
		17	14	10-12-2028	2.128,86	145.077,00	147.205,86	-

Cruzados SADP ha convenido con los tenedores de bonos cumplir con un covenants financiero medidos como la razón de endeudamiento financiero.

Principales restricciones presentes en el contrato de emisión de Bonos:

El emisor y /o su Filial Relevantes no podrán constituir garantías reales, esto es prendas e hipotecas que garanticen nuevas emisiones de bonos o cualquier otra operación de crédito de dinero, u otros créditos u obligaciones existentes o que contraiga en el futuro, además se destacan entre las principales restricciones las siguientes:

- Mantener los bienes del activo fijo y de sus Filiales
- Clasificación de Riesgo inscrita en la CMF
- Acciones en la Filial garante
- Contrato de Concesión

Al cierre de los estados financieros al 30 de junio de 2026, Cruzados se encuentra en cumplimiento de dichas restricciones y compromisos.

La sociedad actualiza sus proyecciones de flujo de efectivo, y además periódicamente realiza la evaluación de la situación financiera y del entorno económico.

Nota 5.- Estimaciones y Juicios Contables**Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para la sociedad.

La concentración de riesgo para la Sociedad no es significativa ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia, los principales clientes de la Sociedad son empresas

solventes. Para controlar este riesgo se cuenta con procedimientos de cobranzas que permiten controlar plazos y montos de cada cliente.

La Sociedad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- El cálculo de provisiones.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Nota 6.- Reexpresión Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2025

Durante el ejercicio 2026, la administración ha identificado un error en la base que dio origen al registro contable de la provisión de vacaciones, que al 31 de diciembre de 2025 presentó un saldo de M\$1.126.748.

El error identificado derivó en una sobrevaluación de la provisión de vacaciones al 31 de diciembre de 2025 por M\$656.210. Además, fueron reclasificadas al rubro cuentas por pagar comerciales las retenciones por leyes sociales por M\$20.656.

La administración, para corregir esta situación ha realizado ajustes de forma retroactiva, reexpresando los estados financieros consolidados del año 2025, cuyos efectos se presentan a continuación:

	<u>31-12-2025</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>31.12.2025</u> <u>Ajustados</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Estado de Situación				
Provisión por Beneficios a los empleados	1.126.748	(656.210)	(20.656)	449.882
Patrimonio				
Resultado Acumulado	(9.698.491)	656.210	-	(9.042.281)
Estado de Resultados				
Gastos de Administración	(4.194.482)	656.210	-	(3.538.272)
Resultado del periodo	(729.845)	656.210	-	(73.635)

Nota 7.- Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$	Tipo Moneda
Saldo en caja	451	56.185	Pesos
Saldo en caja USD	579	570	Dolares
Saldos en banco	152.375	2.068	Pesos
Saldos en banco	808.781	-	Dolares
Saldos en banco	356	2.704	EUR
Saldos en Fondos Mutuos	-	1.650.497	Pesos
Saldos en Fondos Inversiones	258	258	Pesos
Saldos en Depósito a Plazo	-	-	Pesos
Totales	962.800	1.712.282	

Valores Negociables	Moneda	30-06-2026	31-12-2025	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
		Número de Cuotas			
FONDOS MUTUOS M/MARKET- EJECUTIVA -CORPORATIVA SANTANDER INVESTMENT	\$	-	-	-	1.650.497
Totales		-			1.650.497

Fondo de Inversiones Banchile	Moneda	30-06-2026	31-12-2025	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
FONDOS INVERSIONES BANCHILE INVERSIONES (Consortio)	\$	-	-	258	258
Totales		258			258

Este ítem considera inversión en fondos mutuos en pesos, cuyo vencimiento es al día, el valor cuota de estos instrumentos se mueve en forma diaria, el riesgo de la tasa de interés es bajo, dado que la cartera de inversión de estos fondos mutuos es de renta fija.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados intermedios, no existen diferencias entre el monto de efectivo y efectivo equivalente registrados en el estado de situación financiera y el estado de flujo de efectivo.

Los efectivos y efectivos equivalentes que mantiene la institución no tienen restricciones de ningún tipo.

Nota 8.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, Neto	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Deudores comerciales, neto	5.223.621	5.118.167
Documentos por cobrar, neto	16.092	12.609
Otras cuentas por cobrar, neto	470.532	568.617
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, Neto	5.710.245	5.699.393

Antigüedad	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Al día	985.886	1.395.221
Menos de 30 días de vencidos	524.953	1.558.635
31 a 90 días de vencidos	483.387	1.190.931
91 a 120 días de vencidos	1.609.963	456.305
121 a 150 días de vencidos	78.147	530.774
151 a 180 días de vencidos	390.885	51.435
181 a 360 días de vencidos	730.877	169.306
màs de 360 días de vencidos	906.147	346.784
Total	5.710.245	5.699.391

Composición, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, Neto	Saldos al	
	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Venta de derechos económicos de jugadores	964.572	711.243
Contratos de publicidad	1.403.502	952.810
Otros	3.342.171	4.035.339
Saldo Final	5.710.245	5.699.393

Nota 8.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (Continuación)

a) Deudores Comerciales Corrientes:

Movimientos	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Saldo inicial	5.699.393	4.273.453
Adiciones deudores comerciales neto	5.266.379	4.727.364
Adiciones documentos por cobrar neto	74.524	1.831.135
Adiciones fondos por rendir neto	415.224	-
Adiciones Otras Cuentas por Cobrar, Neto	9.132	768.910
Disminución deudores comerciales neto	(5.242.532)	(3.373.946)
Disminución documentos por cobrar neto	(41.541)	(1.836.869)
Disminución Otras Cuentas por Cobrar, Neto	(470.334)	(690.654)
Saldo Final	5.710.245	5.699.393

El valor justo de deudas comerciales y otras cuentas para cobrar no difiere, significativamente, de su valor en libros.

El promedio de la cobranza para el periodo 2026 y el 2025 es de 37,5 y 34,6 días respectivamente.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, movimiento por la provisión de deterioro es el siguiente:

Movimientos	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Saldo inicial	(20.106)	(16.650)
Aumento de estimación	(4.570)	(3.456)
Disminución de estimación		
Otros		-
Saldo Final	(24.676)	(20.106)

b) Deudores Comerciales, no corrientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar No corriente, Neto	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Documentos por cobrar, neto	393.568	799.935
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar No corriente, Neto	393.568	799.935

Composición Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar No Corriente	Saldos al 30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Venta de derechos económicos de jugadores	393.568	799.935
Contratos de Publicidad	-	-
Otros	-	-
Saldo Final	393.568	799.935

Nota 9.- Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades Relacionadas

Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente, se detallan a continuación:

Entre Cruzados SADP. y Filial Inmobiliaria la Franja, todos los saldos de transacciones entre entidades relacionadas y las ganancias no realizadas han sido totalmente eliminados en el proceso de consolidación.

a) Cuentas por cobrar, corriente:

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País origen	Detalle Cuenta x Cobrar	Saldos al		Tipo	
					30-06-2026	31-12-2025	Moneda reajuste	Plazos de transac.
					M\$	M\$		
Activo corriente								
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Transacciones entre cuentas corrientes	62.072	-	Pesos	30 días
Total activo corriente					62.072	-		

b) Cuentas por pagar, corriente:

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País Origen	Detalle Cuenta x Pagar	Saldos al		Tipo	
					30-06-2026	31-12-2025	Moneda reajuste	Plazos de transac.
					M\$	M\$		
Pasivo corriente								
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Participación 3,5% EBITDA	-	82.932	Pesos	30 días
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Obligaciones por el contrato de arriendo por activo por derecho en uso	485.223	461.009	Pesos	30 días
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Reembolso de Gastos	254.285	253.966	Pesos	30 días
77.504.222-2	Inmobiliaria la Franja SpA	ACCIONISTA	Chile	Transacciones entre cuentas corrientes	-	-	pesos	30 días
Total pasivo corriente					739.508	797.907		

c) Cuentas por pagar, no corriente:

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País Origen	Detalle Cuenta x Pagar	Saldos al		Tipo	
					30-06-2026	31-12-2025	Moneda reajuste	Plazos de transac.
					M\$	M\$		
Pasivo No corriente								
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Obligaciones por el contrato de arriendo por activo por derecho en uso	9.849.148	10.089.131	Pesos	más 365 días
Total pasivo No corriente					9.849.148	10.089.131		

El contrato de arrendamiento por la infraestructura del Estadio de San Carlos de Apoquindo, y del Complejo de Fútbol de San Carlos de Apoquindo estipula que el pago del

Nota 9.- Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades Relacionadas (Continuación)

arrendamiento de los inmuebles y bienes antes indicados ascenderá, durante la vigencia del contrato, a la suma equivalente en pesos, moneda corriente de curso legal, de UF 500 mensuales más IVA por el Estadio Claro Arena y UF 500 por el Complejo de Fútbol. Los pagos comenzarán a devengarse desde el inicio de la concesión y se efectuarán por el equivalente en pesos, moneda corriente de curso legal, según el valor vigente de la UF al día del pago efectivo.

La modificación del Contrato de Concesión se detalla en nota N°11.-

Estos arrendamientos se reclasificaron según la NIIF16 del 01 enero 2019, como Activo por Derecho en uso, según tabla de amortización.

Los arrendamientos tendrán cada uno el plazo de duración del contrato de la concesión y serán independientes entre sí. No obstante, transcurridos tres años de contrato cualquiera de las partes podrá poner término a cualquiera de ellos o ambos a la vez con al menos veinticuatro meses de anticipación.

Las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas no devengan intereses y no presentan provisiones por deuda de incobrables.

Las transacciones entre empresas relacionadas se presentan como activos o pasivos corrientes y no corrientes

c) Transacciones

Las transacciones con empresas relacionadas se realizan de acuerdo con condiciones normales de mercado. El detalle de las transacciones más significativas efectuadas, son las siguientes:

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	Descripción de la Transacción	Nota Ref.	30-06-2026		31-12-2025	
					Monto M\$	Efecto en resultados (Cargo) / Abono	Monto M\$	Efecto en resultados (Cargo) / Abono
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Arriendo Estadio		-	-	-	-
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Arriendo Complejo Fut.		142.790	(142.790)	234.685	(234.685)
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Servicios Administrativos		101.291	(101.291)	114.588	(114.588)
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Reembolso Gastos Comunes		150.667	(150.667)	286.091	(286.091)
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	3,5% EBITDA Anual		82.932	(82.932)	82.932	(82.932)
70.976.000-9	Inmobiliaria La Franja SpA	ACCIONISTA	Arriendo Estadio		59.669	(59.669)	234.685	(234.685)
Totales					537.349	(537.349)	952.981	(952.981)

d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, en transacciones inhabituales y / o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por once miembros.

Nota 9.- Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades Relacionadas (Continuación)

e) Remuneración y Otras Prestaciones

El Directorio según acuerdo del acta de la junta ordinaria de accionistas 2025, fue remunerado por un total de M\$103.419.- por el periodo terminado al 30 de junio de 2026. Las remuneraciones del personal clave de la Gerencia ascienden a M\$1.053.305.- por el período terminado el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, este concepto fue por M\$913.299.-

La Compañía no presenta beneficios tales como: pagos basados en acciones, beneficios post empleo u otros beneficios de largo plazo.

Nota 10.- Inventarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Inventarios	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Vestuario Oficial	33.389	49.527
Productos Corporativos	810	9.104
Productos Oficiales	304.312	37.465
Total	338.511	96.096

Movimientos	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Saldo inicial	96.096	134.131
Adiciones Vestuario oficial	393.566	298.168
Adiciones Productos Corporativos	10.749	166.111
Adiciones Productos Oficiales	726.802	238.758
Disminución Vestuario Oficial	(659.059)	(321.691)
Disminución Productos Corporativos	(9.939)	(170.777)
Disminución Productos Oficiales	(219.704)	(248.603)
Saldo Final	338.511	96.096

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se ha producido ningún ajuste significativamente de inventario que se refleje en resultados.

Los inventarios son monitoreados con sistemas de control interno y no presentan garantías asociadas por préstamos.

Nota 11.- Activos por impuestos corrientes

En este rubro representa impuesto por recuperar por la sociedad de acuerdo con el siguiente detalle:

Activos por Impuestos Corrientes	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Iva Recuperación Proporcional	57.517	57.517
Iva Credito fiscal	-	619.407
Pagos Provisionales Mensuales	3.206	3.206
Impuestos por Recuperar	757.492	-
Total	818.215	680.130

Nota 12.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Dentro del rubro de intangibles, la Sociedad ha registrado los derechos de concesión y los derechos de pases de jugadores, valorizados de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.7.-

Las características del Contrato de Concesión son las siguientes:

Por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2009, se firmó el contrato de concesión entre la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la Sociedad Cruzados SADP. Dicho convenio, tuvo por objeto reglamentar ciertas obligaciones entre las partes, debido a lo establecido en el Artículo 25 inciso 20 de la Ley N.º 20.019 sobre Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales.

Con fecha 13 de septiembre de 2013, se modificó la cláusula segunda (Letras a) y b)) del contrato de concesión firmado entre la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la Sociedad, en lo relacionado con: a) Los pagos que debe efectuar ésta última a la primera. A contar de la fecha señalada Cruzados SADP, pagará un 3,5 % del EBITDA anual que obtenga, el que será determinado según los Estados Financieros reportados a la Comisión para el Mercado Financiero (Ex SVS); b) A contar de la fecha señalada Cruzados SADP, entregará a Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile una menor cantidad de entradas o pases liberados de pago, en aquellos partidos que juegue como local.

Con esa misma fecha se modificó la cláusula quinta del contrato de concesión, firmado entre la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la Sociedad, en lo relativo a: Ambas partes de mutuo acuerdo establecieron que los arrendamientos tendrán el mismo plazo de duración del contrato de concesión y serán independientes entre sí. Cruzados SADP podrá desahuciar cada uno de ellos o ambos, sin limitación en el tiempo, con la condición de avisar con al menos veinticuatro meses de anticipación a Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, mediante notificación notarial. Por su parte Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, sólo podrá desahuciar los arrendamientos, cualquiera sea el plazo transcurrido, cuando haya existido incumplimiento por parte de Cruzados SADP, de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el contrato de concesión.

Nota 12.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

Este contrato incluye los derechos de concesión y adicionalmente cede onerosamente los derechos sobre pases de jugadores, ambos conceptos detallados y descritos en Nota 2.6. Adicionalmente, se incluyen el uso no exclusivo de las licencias y sus licencias sobre las marcas comerciales de que es titular la Fundación relacionadas con la actividad del fútbol. Por otra parte, dicho contrato también especifica las condiciones de arriendos de la infraestructura deportiva tanto del estadio como las dependencias del Complejo de Fútbol de San Carlos de Apoquindo y además el pasivo por las obligaciones que tienen relación al personal traspasado sean estas por concepto de vacaciones y reconocimiento de los años de antigüedad trabajados.

Con fecha 08 abril 2021, en la modificación del contrato de concesión, se cambió la fórmula de pago en el contrato de concesión de 3,5% de EBITDA a 3,5% EBTA. Además, se extiende la concesión por 20 años a contar del 29 septiembre 2049, es decir, hasta el 28 septiembre del 2069. Por ende, se amplía el plazo de los contratos anexos al de concesión y que constan en las cláusulas tercer, cuarta y quinta del Contrato de Concesión (Transferencia de los Derechos de los pases de los Jugadores y otros Derechos Relacionados con los Mismos; licencias y sublicencias de Marcas

Comerciales; y Contrato de Arrendamiento de Infraestructura). La ampliación del plazo comenzará a regir a partir de la recepción final de la remodelación del estadio.

Con fecha 11 abril 2022, Cruzados SADP cedió el contrato de arrendamiento sobre el inmueble donde se emplaza el Estadio San Carlos de Apoquindo, que da cuenta el Contrato de Concesión, a Inmobiliaria La Franja SpA. En consecuencia, la sociedad Inmobiliaria la Franja SpA pasó a ser parte arrendataria en dicho contrato en las mismas condiciones y con los mismos derechos y obligaciones que las pactadas por Cruzados SADP respecto de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, en su calidad de arrendadora.

La Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile autorizó a Inmobiliaria la Franja SpA a llevar adelante la remodelación y ampliación del Estadio San Carlos de Apoquindo (el “proyecto de Modernización del Estadio”) y a cambiar el nombre del recinto por aquel que acuerde con la empresa auspiciadora con la que celebre un contrato de Naming Rights.

De acuerdo a este contrato de concesión, los principales derechos y obligaciones que tiene la Sociedad son los siguientes:

a) Derechos de la concesionaria

- a.1)** La concesionaria tiene derecho absoluto y exclusivo a explotar todos los bienes y activos de la fundación cuyo uso y goce se ha concedido o cedido en virtud del presente contrato, y a celebrar todo tipo de contratos sobre los mismos siempre que no impliquen la pérdida de la concesión o de los activos que se le entregan en virtud del contrato, con excepción de los pases o derechos de transferencia de los jugadores profesionales y de las divisiones inferiores.
- a.2)** La concesionaria recibirá y percibirá, a título propio y en dominio, los frutos y productos que los bienes, derechos y activos concedidos y que su conservación y/o explotación generen, pudiendo disponer de tales frutos y productos libremente.

Nota 12.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

- a.3)** La concesionaria tiene derecho a usar y explotar los derechos de afiliación y federativos de la fundación ante "la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile" o el organismo que la reemplace o suceda, o que tenga la tuición del fútbol profesional chileno, ante la "Federación de Fútbol de Chile" y ante cualquier otro organismo, público o privado, nacional, extranjero o internacional.
- a.4)** La concesionaria tiene derecho a ser parte en cualquier proceso, judicial o administrativo en que sea parte la fundación y que pudiere afectar la titularidad de ésta sobre los bienes concesionados o que, de cualquier otra forma, a juicio exclusivo de la Sociedad concesionaria, pudiere afectar el cumplimiento y eficacia de la concesión.
- a.5)** La concesionaria tiene derecho a ceder, parcialmente y para no más allá del plazo de la concesión, el uso y goce de determinados derechos que para ella emanan de este instrumento y sólo para usos específicos.
- a.6)** La concesionaria tiene el derecho de usar la infraestructura arrendada en los términos establecidos en el contrato de concesión.

b) Obligaciones de la concesionaria

- b.1)** La concesionaria se obliga a aplicar en la explotación, uso y goce de los bienes, derechos y activos objeto de este contrato, estándares profesionales de gestión, debiendo actuar con la diligencia y cuidado que los hombres emplean ordinariamente en sus negocios propios.
- b.2)** La concesionaria deberá cuidar los bienes concesionados, o recibidos a cualquier título, realizando a su costo, todas las reparaciones que sean necesarias con el objeto de asegurar su mantención hasta el momento en que deban ser restituidos a la fundación y a restituirlos en buen estado, al menos similar al estado en que los recibe, considerando el desgaste natural de los mismos como consecuencia de su uso normal.
- b.3)** En especial, al término del plazo del presente contrato, o su prórroga y en conjunto con la devolución de los bienes, derechos y activos, la concesionaria deberá restituir a la fundación los pases, contratos y/o derechos relativos a los jugadores de sus divisiones inferiores, consolidándose la propiedad de la fundación sobre esos bienes.
- b.4)** La concesionaria se obliga a respetar, someterse y ceñirse a las normas de la Federación de Fútbol de Chile, de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile, de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) o de la correspondiente entidad que respectivamente las reemplace o suceda, y de cualquier otro órgano ligado al fútbol profesional, nacional o internacional, y que sea obligatoria.
- b.5)** La concesionaria se obliga a mantener sustancialmente la imagen, símbolos y colores del "CDUC". Cualquier modificación sustancial a los mismos deberá ser previamente aprobada por el "Club".

Nota 12.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

- b.6)** La concesionaria se obliga a velar por la adecuada protección de las marcas que se licencian y sub-licencian, manteniendo indemne a la Fundación "Club Deportivo Universidad Católica de Chile" y a la "Pontificia Universidad Católica de Chile", respecto de cualquier litigio que pudiere producirse respecto de las mismas.
- b.7)** La concesionaria se obliga especialmente a respetar los valores de las instituciones que llevan el nombre de la fundación "Club Deportivo Universidad Católica de Chile", y de la "Pontificia Universidad Católica de Chile" y a exigir de todos sus directores, trabajadores, técnicos, profesionales, jugadores y deportistas una conducta acorde con dichos valores.
- b.8)** La concesionaria deberá realizar todos los pagos establecidos en el presente contrato en los plazos estipulados en el mismo. Cualquier retraso en los mismos devengará el interés máximo convencional, sin perjuicio del derecho de la fundación, a extinguir anticipadamente el contrato de concesión si los retrasos fueran reiterados.
- b.9)** La concesionaria respetará todos los contratos vigentes de la fundación, relacionados con los bienes y derechos que se conceden, transfieren o arriendan, percibiendo -en su caso- directamente los ingresos que se devenguen de los mismos. A su vencimiento podrá renovarlos, extinguirlos o modificarlos, no más allá del plazo de concesión, o su prórroga si fuere el caso.

La composición de este rubro es la siguiente:

Activos intangibles distintos a plusvalía, Brutos	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Activos en concesión, bruto	6.042.737	6.042.737
Derechos de pases de jugadores profesionales, bruto	5.593.521	2.604.033
Licencias	-	-
Total activos intangibles brutos	11.636.258	8.646.770

Activos intangibles distintos a plusvalía, Netos	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Activos en concesión, netos	3.537.519	3.587.875
Derechos de pases de jugadores profesionales, netos	2.888.965	1.008.326
Licencias	-	-
Total Neto Activos Intangibles	6.426.484	4.596.201

Los activos intangibles asociados a la concesión se amortizan linealmente hasta el plazo de término de la concesión que es hasta el día 28 de septiembre de dos mil sesenta y nueve.

Los derechos correspondientes a los pases de los jugadores la sociedad los amortiza en un plazo máximo de 4 años de acuerdo con la duración de cada contrato con los jugadores.

Nota 12.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no existen adiciones de intangibles que procedan de desarrollos internos y combinaciones de negocio.

Movimientos al 30/06/2026	Activos en Concesión	Derechos de Pases de Jugadores Profesionales	Arriendo Pases jugadores Profesionales	Licencias	Total Activos Intangibles
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01/01/2026	3.587.875	1.008.326	-	-	4.596.201
Adiciones por compra de pases	-	3.515.954	-	-	3.515.954
Amortización de Intangibles	(50.356)	(1.459.826)	-	-	(1.510.182)
Venta (baja) Intangibles	-	(175.489)	-	-	(175.489)
Saldo Final al 30/06/2026	3.537.519	2.888.965	-	-	6.426.484

Movimientos al 31/12/2025	Activos en Concesión	Derechos de Pases de Jugadores Profesionales	Arriendo Pases jugadores Profesionales	Licencias	Total Activos Intangibles
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01/01/2025	3.738.944	1.562.835	-	-	5.301.779
Adiciones por compra de pases	-	2.132.819	-	-	2.132.819
Adiciones por Arriendo de pases	-	-	-	-	-
Amortizaciones Termino Anticipado	-	-	-	-	-
Adiciones por compra Licencias	-	-	-	-	-
Amortización de Intangibles	(151.069)	(2.687.328)	-	-	(2.838.397)
Venta (baja) Intangibles	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31/12/2025	3.587.875	1.008.326	-	-	4.596.201

Movimientos Amortización Acumulada	Amortización Acumulada				
	Activos en Concesión	Derechos de Pases de Jugadores Profesionales	Arriendo Pases jugadores Profesionales	Licencias	Total Activos Intangibles
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01/01/2025	2.303.793	616.074	408.507	-	3.328.374
Amortizaciones de Intangibles del período	151.069	2.687.328	(408.507)	-	2.429.890
Aplicación a pases por venta (baja)	-	(1.707.694)	-	-	(1.707.694)
Saldo Final al 31/12/2025	2.454.862	1.595.708	-	-	4.050.570

Nota 12.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

Movimientos Activos Intangibles a valor Bruto al 30/06/2026	Activos en Concesión M\$	Derechos de Pases de Jugadores Profesionales M\$	Arriendo Pases jugadores Profesionales M\$	Licencias M\$	Total Activos Intangibles M\$
Saldo Inicial al 01/01/2026	6.042.737	2.604.033	-	-	8.646.770
Adiciones por compra de pases	-	3.515.954	-	-	3.515.954
Adiciones por Arriendo de pases	-	-	-	-	-
Adiciones por compra Licencias	-	-	-	-	-
Enmienda compra pases	-	-	-	-	-
Venta (baja) Intangibles	-	(526.466)	-	-	(526.466)
Saldo Final al 30/06/2026	6.042.737	5.593.521	-	-	11.636.258

Movimientos Activos Intangibles a valor Bruto al 31/12/2025	Activos en Concesión M\$	Derechos de Pases de Jugadores Profesionales M\$	Arriendo Pases jugadores Profesionales M\$	Licencias M\$	Total Activos Intangibles M\$
Saldo Inicial al 01/01/2025	6.042.737	2.690.734	-	-	8.733.471
Adiciones por compra de pases	-	2.132.818	-	-	2.132.818
Adiciones por Arriendo de pases	-	-	-	-	-
Adiciones por compra Licencias	-	-	-	-	-
Enmienda compra pases	-	-	-	-	-
Venta (baja) Intangibles	-	(2.219.519)	-	-	(2.219.519)
Saldo Final al 31/12/2025	6.042.737	2.604.033	-	-	8.646.770

La amortización de intangibles de los activos en concesión y la amortización de los derechos de pases de los jugadores se refleja en el estado de resultados por función en el ítem costo de ventas de los servicios.

Derechos de Pases de Jugadores Activados

Nombre Jugador	Saldo Final Neto	Porcentaje de tenencia de pase D° Económico (%)	Porcentaje de tenencia de pase D° Federativo (%)	Saldo Final Neto al	Porcentaje de tenencia de pase D° Económico (%)	Porcentaje de tenencia de pase D° Federativo (%)
	M\$			M\$		
	30-06-2026	30-06-2026	30-06-2026	31-12-2025	31-12-2025	31-12-2025
Cristian Cuevas	57.510	70%	100%	115.020	70%	100%
Alfred Canales	65.784	50%	100%	131.568	50%	100%
Valber Huerta	-	100%	100%	175.489	100%	100%
Gary Medel	175.096	50%	100%	11.334	50%	100%
Daniel E. Gonzalez Orellana	-	100%	100%	-	100%	100%
Guillermo Soto	62.000	100%	100%	123.998	100%	100%
Diego Valencia	151.395	50%	100%	302.792	50%	100%
Fernando Zampedri	617.756	90%	100%	-	90%	100%
Fernando Zuqui	74.063	100%	100%	148.125	100%	100%
Justo Giani	95.997	0%	100%	-	-	-
Matias Palavecino	535.315	0%	100%	-	-	-
Erwin Branco Ampuero	392.568	0%	100%	-	-	-
Eugenio Mena	63.212	0%	100%	-	-	-
Jhojan Valencia	510.586	0%	100%	-	-	-
Juan Ignacio Diaz	87.683	0%	100%	-	-	-
Total valor libro	2.888.965			1.008.326		

Nota 12.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

Jugadores activados Movimiento enero-junio 2026

Años de Vcto De contratos	Cantidad Pases	Saldo inicial Neto 2025	Amortización del Ejercicio	Movimientos del Ejercicio			Saldo Final neto
				Adiciones	Bajas	Otros	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
2026		1.008.326	(1.459.826)	3.515.954	(175.489)		2.888.965
Totales	0	1.008.326	(1.459.826)	3.515.954	(175.489)	-	2.888.965

Jugadores activados Movimiento enero-diciembre 2025

Años de Vcto De contratos	Cantidad Pases	Saldo inicial Neto	Amortización del Ejercicio	Movimientos del Ejercicio			Saldo Final neto
				Adiciones	Bajas	Otros	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
2024	-	-	-	-	-	-	-
2025	4	609.730	(1.536.985)	927.254	-	-	-
2026	3	953.105	(1.150.343)	1.205.564	-	-	1.008.326
Totales	7	1.562.835	(2.687.328)	2.132.818	-	-	1.008.326

Transacciones del ejercicio 2026

Jugador	Procedencia o destino	Descripciones de los movimientos del ejercicio	Porcentaje derechos económicos	Porcentaje derechos federativos	Valor de venta del Jugador en el período	Amortización de Pase del Jugador en el período	Efecto en Resultados 2025 ganancia(pérdida)
					M\$	M\$	M\$
Cristian Cuevas	Jugador	Compra de Pase	70%	100% pase		(57.510)	(57.510)
Gary Medel	Jugador	Compra de Pase	50%	100% pase		(175.096)	(175.096)
Guillermo Soto	Jugador	Compra de Pase	100%	100% pase		(62.000)	(62.000)
Diego Valencia	Jugador	Compra de Pase	50%	100% pase		(151.395)	(151.395)
Fernado Zuqui	Jugador	Compra de Pase	100%	100% pase		(74.063)	(74.063)
Alfred Canales	Jugador	Compra de Pase	50%	100% pase		(65.784)	(65.784)
Justo Giani	Jugador	Compra de Pase	50%	100% pase		(95.997)	(95.997)
Matias Palavecino	Jugador	Compra de Pase	100%	100% pase		(153.197)	(153.197)
Erwin Branco Ampuero	Jugador	Compra de Pase	25%	100% pase		(109.047)	(109.047)
Eugenio Mena	Jugador	Compra de Pase	70%	100% pase		(61.446)	(61.446)
Fernando Zampedri	Jugador	Compra de Pase	90%	100% pase		(205.919)	(205.919)
Jhojan Valencia	Jugador	Compra de Pase	50%	100% pase		(160.690)	(160.690)
Juan Ignacio Diaz	Jugador	Compra de Pase	80%	100% pase		(87.683)	(87.683)

Nota 12.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

Transacciones del Ejercicio 2025

Jugador	Procedencia o destino	Descripciones de los movimientos del ejercicio	Porcentaje derechos económicos	Porcentaje derechos federativos	Valor de venta del Jugador en el período	Amortización de Pase del Jugador en el período	Efecto en Resultados 2025 ganancia(pérdida)
					M\$	M\$	M\$
Cristian Cuevas	Jugador	Compra de Pase	70%	100% pase	-	(115.020)	(115.020)
Jhojan Valencia	Jugador	Compra de Pase	50%	100% pase	-	(274.027)	(274.027)
Diego Valencia	Jugador	Compra de Pase	50%	100% pase	-	(100.930)	-
Eugenio Mena	Jugador	Compra de Pase	100%	100% pase	-	(259.080)	(259.080)
Fernando Zuqui	Jugador	Compra de Pase	100%	100% pase	-	(367.996)	(367.996)
Valver Huerta	Jugador	Compra de Pase	100%	100% pase	-	(350.977)	(350.977)
Gary Medel	Jugador	Compra de Pase	50%	100% pase	-	(356.407)	(356.407)
Fernando Zampedri	Jugador	Compra de Pase	90%	100% pase	-	(414.878)	(414.878)
Alfred Canales	Jugador	Compra de Pase	50%	100% pase	-	(131.568)	(131.568)
Guillermo Soto	Jugador	Compra de Pase	100%	100% pase	-	(121.594)	(121.594)
Daniel González	Jugador	Compra de Pase	100%	100% pase	-	(194.852)	(194.852)
Marcelino Nuñez	Jugador	Venta de pase	15%	100% pase	1.267.909	-	1.267.909

El test de deterioro realizado al cierre de cada ejercicio, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no detectó pérdida de valor para el plantel vigente, 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se han observado situaciones distintas por parte de las unidades médica.

Nota 13.- Propiedades, Planta y Equipos

a) La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	30-06-2026			31-12-2025		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Canchas	334.187	(105.826)	228.361	334.187	(89.116)	245.071
Instalaciones (1)	2.516.287	(932.601)	1.583.686	2.505.146	(808.286)	1.696.860
Maquinarias y Equipos	1.452.373	(706.797)	745.576	1.453.032	(619.004)	834.028
Vehiculos	19.523	(2.474)	17.049	19.523	(1.062)	18.461
Muebles y Utiles	413.871	(221.158)	192.713	235.160	(201.035)	34.125
Implementos Deportivos	23.566	(19.324)	4.242	23.566	(8.743)	14.823
Estadio Claro Arena	61.585.074	(1.131.004)	60.454.070	59.340.221	(446.167)	58.894.054
Activo por Derecho de uso Estadio y Complejo de Futbol (2)	10.080.553	(1.105.895)	8.974.658	10.080.553	(1.002.935)	9.077.618
Equipos computacionales	659	(366)	293			
Totales	76.426.093	(4.225.445)	72.200.648	73.991.388	(3.176.348)	70.815.040

(1) "Instalaciones"

Corresponde a bienes y costos de instalaciones que se han efectuado en el Complejo Futbol, Estadio "Claro Arena" y Futbol Formativo para la ampliación de los recintos.

Nota 13.- Propiedades, Planta y Equipos (Continuación)**(2) “Corresponde al efecto de la aplicación de la NIIF 16”**

Corresponde al efecto de la aplicación de la NIIF 16. La Sociedad clasifica en este rubro, principalmente los activos por derecho de uso relacionados con arriendos de inmuebles. (Complejo de Fútbol y Estadio “Claro Arena”) destinados al desarrollo de sus actividades, tal como se señala en la Nota 3.-

“Estadio Claro Arena”

Con fecha 25 de octubre de 2021, el Directorio de Cruzados, en su sesión ordinaria, aprobó la creación de una filial Inmobiliaria de Cruzados SADP, con el objetivo de que sea esta filial la que se encargue de desarrollar el negocio inmobiliario que comenzará con la modernización del estadio de Universidad Católica “Claro Arena” y que proseguirá con su explotación comercial.

Modernización del estadio “Claro Arena” tiene los siguientes grandes objetivos:

- Ser el estadio más moderno y sustentable de Chile y uno de los más innovadores de Latinoamérica.
- Modernización general de áreas de servicios, operaciones, logísticas, medios de prensa, TV y competencias.
- Transformarlo en un venue multipropósito con altos estándares operacionales y de seguridad.
- Un hito arquitectónico, un aporte a la ciudad y un complemento a la oferta de servicios del barrio.

Entre las características principales destaca el aumento del aforo a 20.000 personas, a través de la construcción de una segunda bandeja en las cuatro tribunas. Todos los sectores tendrán cubierta. También se incluirán modernos palcos ubicados en Tribunas Livingstone y Fouillieux, similares a los de estadios europeos, zonas VIP y áreas comerciales y de servicios. Asimismo, resalta una amplia zona de trabajo para la prensa, sumado a que los hinchas podrán disfrutar de un sector especial donde se podrá apreciar la historia del club.

Con el nuevo diseño desaparecen las cuatro torres de iluminación, ya que las luminarias led de última tecnología que se usarán en el proyecto estarán instaladas en la cubierta, al estilo de los estadios más modernos del mundo, reduciendo considerablemente la contaminación lumínica hacia el vecindario. La nueva cubierta permitirá, además, crear una nueva atmósfera en el interior del recinto al amplificar su acústica y a la vez disminuir el ruido hacia el exterior.

Para su construcción se trabaja con IDOM, empresa reconocida internacionalmente por sus proyectos en más de cien países y en áreas diversas que van desde la energía, el medio ambiente, grandes infraestructuras y la arquitectura deportiva, entre otros. La compañía de origen hispana ha recibido distintos galardones en esta última disciplina, específicamente por su diseño del Estadio San Mames, hogar del Athletic Club de Bilbao.

Nota 13.- Propiedades, Planta y Equipos (Continuación)

A su vez, también el proyecto cuenta con la asesoría de WSP, consultora multinacional de origen canadiense líder en el mundo y con una importante presencia en nuestro país. A nivel internacional, WSP ha participado en los procesos de construcción de estadios que hoy son íconos a nivel mundial, como el Mercedes Benz Arena, en Atlanta, y el MetLife Stadium, en Nueva York, ambos en Estados Unidos.

Los principales conceptos que se han activado son:

Honorarios de Arquitectura, trabajos de ingeniería, plan de socialización, gerenciamiento anteproyecto, criterios de Diseño e ingeniería Conceptual, asesorías financieras, entre otros Gastos.

Los costos por intereses se reconocen en el ejercicio en el que se incurren, dichos costos serán capitalizados, integrando parte del costo del activo. Los montos capitalizables se determinarán conforme lo que establece la Normativa de la NIC 23 Costos por Préstamos.

b) El movimiento de propiedades, planta y equipos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Costo 2026	Canchas M\$	Instalaciones M\$	Maquinarias y Equipos M\$	Vehiculos M\$	Muebles y Útiles M\$	Implemento s Deportivos M\$	Activo por derecho de uso Estadio y Complejo de Futbol	Estadio Claro Arena M\$	Equipos Computacionales M\$	Total M\$
Saldo al 01-Ene-2026	334.187	2.505.146	1.453.032	19.523	235.160	23.566	10.080.553	59.340.221	-	73.991.388
Altas	-	104.331	-	-	178.711	-	-	2.244.853	659	2.528.554
Bajas	-	(93.190)	(659)	-	-	-	-	-	-	-93.849
Saldo al 31-Jun-2026	334.187	2.516.287	1.452.373	19.523	413.871	23.566	10.080.553	61.585.074	659	76.426.093

Costo 2025	Proyecto Estadio Claro Arena M\$	Canchas M\$	Instalaciones M\$	Maquinarias y Equipos M\$	Vehiculos M\$	Muebles y Útiles M\$	Implementos Deportivos M\$	Activo por derecho de uso Estadio y Complejo de Futbol	Estadio Claro Arena M\$	Total M\$
Saldo al 01-Ene-2025	48.213.202	334.187	1.392.344	1.222.171	-	199.523	7.888	4.393.810	-	55.763.125
Altas	-	-	1.112.802	230.861	19.523	35.637	15.678	5.686.743	59.340.221	66.441.465
Bajas	(48.213.202)	-	-	-	-	-	-	-	-	(48.213.202)
Saldo al 31-Dic-2025	-	334.187	2.505.146	1.453.032	19.523	235.160	23.566	10.080.553	59.340.221	73.991.388

Depreciación y Deterioro de valor 2026	Canchas M\$	Instalaciones M\$	Maquinarias y Equipos M\$	Vehiculos M\$	Muebles y Útiles M\$	Implemento s Deportivos M\$	Activo por derecho de uso Complejo Futbol	Activo por derecho de uso Estadio Claro Arena M\$	Equipos computacionales M\$	Total M\$
Saldo al 01-Ene-2026	(89.116)	(808.287)	(619.004)	(1.062)	(201.035)	(8.743)	(1.002.934)	(446.166)	-	(3.176.347)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del período	(16.710)	(124.314)	(87.793)	(1.412)	(20.123)	(10.581)	(102.961)	(684.838)	(366)	(1.049.098)
Saldo al 30-Jun-2026	(105.826)	(932.601)	(706.797)	(2.474)	(221.158)	(19.324)	(1.105.895)	(1.131.004)	(366)	(4.225.445)

Depreciación y Deterioro de valor 2025	Canchas M\$	Instalaciones M\$	Maquinarias y Equipos M\$	Vehiculos M\$	Muebles y Útiles M\$	Implemento s Deportivos M\$	Activo por derecho de uso Complejo Futbol	Activo por derecho de uso Estadio Claro Arena M\$	Total M\$
Saldo al 01-Ene-2025	(55.698)	(663.476)	(506.463)	-	(198.321)	(6.524)	(859.658)	-	(2.290.140)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del período	(33.418)	(144.811)	(112.541)	(1.062)	(2.714)	(2.219)	(143.276)	(446.166)	(886.207)
Saldo al 31-Dic-2025	(89.116)	(808.287)	(619.004)	(1.062)	(201.035)	(8.743)	(1.002.934)	(446.166)	(3.176.347)

Saldo Neto al 30-06-2026	228.361	1.583.686	745.576	17.049	192.713	4.242	8.974.658	60.454.070	293	72.200.648
Saldo Neto al 31-12-2025	245.071	1.696.859	834.028	18.461	34.125	14.823	9.077.619	58.894.055	70.815.041	

Nota 13.- Propiedades, Planta y Equipos (Continuación)

Costo por Depreciación:

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Las vidas útiles han sido determinadas en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras de la tecnología. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

Al 30 de junio de 2026, no existe deterioro de plantas y equipos.

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los costos de ventas y activo por derecho de uso al 30 de junio de 2026 es de M\$1.049.098, mientras que, al 31 de diciembre de 2025, este cargo fue por M\$886.207.-

Nota 14.- Impuestos Diferidos e Impuesto a las Ganancias

a) Impuestos Diferidos

Activos y pasivos por impuestos diferidos	30-06-2026		31-12-2025	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Amortizaciones	1.218.840	-	1.218.840	-
Provisión de Vacaciones	49.991	-	49.991	-
Provisión Incobrables	675	-	675	-
Doctos por Recibir	37.431	-	37.431	-
Ingresos Percibidos por Adelantado	3.372	-	3.372	-
Provisión Gastos Judiciales	-	-	-	-
Activos por Derechos de Uso	130.769	-	130.769	-
Pérdida Tributaria	1.294.702	-	1.294.702	-
Activo Fijo	1.887	-	1.887	-
Totales	2.737.667	-	2.737.667	-

Los movimientos de impuestos diferidos del estado de situación financiera son los siguientes:

Movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos	30-06-2026		31-12-2025	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Saldo inicial por impuestos diferidos	2.737.667	-	2.737.667	-
Aumento por impuestos diferidos	-	-	-	-
Disminuciones por impuestos diferidos	-	-	-	-
Saldo Final por impuestos diferidos	2.737.667	-	2.737.667	-

La Administración analizó las proyecciones de los resultados tributarios y no se ha reanudado activos por impuestos diferidos durante el ejercicio 2026 y 2025, considerando que en el mediano plazo no es seguro disponer de utilidades tributarias contra las cuales pueda imputar las pérdidas de arrastre que mantiene.

Nota 14.- Impuestos Diferidos e Impuesto a las Ganancias (Continuación)

b. Impuesto a la renta

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se ha constituido provisión por impuesto a la renta de primera categoría por presentar una pérdida tributaria.

c. Conciliación de Tributación Aplicable

A continuación, se presenta la conciliación entre el Gasto (Ingreso) Tributario por impuesto a la renta y la utilizada contable, además de la tasa tributaria aplicable y la tasa promedio efectiva.

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	01-01-2026	01-01-2025
	30-06-2026 M\$	30-06-2025 M\$
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto	2.303.367	(353.621)
Tasa Impositiva Legal	27,0%	27,0%
Gastos por impuestos utilizando la tasa legal	(621.909)	95.478
Otro aumento (disminución) tributables	621.909	(95.478)
Total Ingreso/(gasto) por impuesto a la renta	-	-
Tasa efectiva	0,00%	0,00%

Nota 15.- Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corriente eran los siguientes:

Concepto	Moneda	Importe de clase de pasivo expuesto al riesgo de liquidez (M\$)			
		30-06-2026		31-12-2025	
		Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Facturas por Pagar	\$	4.436.609	-	4.181.007	-
Cuentas por pagar (1)	\$	4.917.592	-	2.379.027	-
Retenciones por pagar (2)	\$	296.810	-	1.104.186	-
Documentos por pagar L/P (3)	\$	-	240.245	-	240.245
Total Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar		9.651.011	240.245	7.664.220	240.245

- (1) Dentro de Cuentas por pagar se incluyen los Documentos por pagar por deudas de pases. Las cuentas por pagar no devengan intereses.

Nota 15.- Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar (Continuación)

(2) En este Rubro corresponde los ítem de: Provisiones de deuda de Jugadores, Impuesto de retención de Segunda Categoría y otras retenciones.

(3) Documentos por pagar L/P corresponde deuda por contratos de Compra de pase de Jugadores

Proveedores con pagos al Día

al 30 junio 2026

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						Total (M\$)	Período promedio de pago (días)
	hasta 30 Días	31-60	61-90	91-120	121--365	366 y más		
Productos UC Tienda	112.697	-	-	-	-	-	112.697	30
Servicios	535.465	-	-	-	-	-	535.465	30
Otros	3.267	-	-	-	-	-	3.267	30
Total M\$	651.429	-	-	-	-	-	651.429	-

Proveedores con Plazos vencidos

al 30 junio 2026

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						Total (M\$)
	hasta 30 Días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más	
Productos UC Tienda	57.248	19.535	14.097	5.586	9.512	43.093	149.071
Servicios	364.257	599.276	475.279	150.653	323.409	1.616.843	3.529.717
Otros	7.031	11.342	14.097	3.351	6.794	63.777	106.392
Total M\$	428.536	630.153	503.473	159.590	339.715	1.723.713	3.785.180

El periodo medio para el pago a proveedores es de 90 días por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

Proveedores con pagos al Día

al 31 diciembre 2025

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						Total (M\$)	Período promedio de pago (días)
	hasta 30 Días	31-60	61-90	91-120	121--365	366 y más		
Productos UC Tienda	99.726	-	-	-	-	-	99.726	30
Servicios	450.054	-	-	-	-	-	450.054	30
Otros	2.044	-	-	-	-	-	2.044	30
Total M\$	551.825	-	-	-	-	-	551.825	-

Proveedores con Plazos vencidos

al 31 diciembre 2025

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						Total (M\$)
	hasta 30 Días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más	
Productos UC Tienda	25.571	28.855	5.518	27.768	10.221	12.761	110.694
Servicios	3.083.375	1.258	19.280	30.320	159.598	134.563	3.428.394
Otros	9.200	5.360	19.127	-	532	55.876	90.095
Total M\$	3.118.146	35.473	43.925	58.088	170.351	203.200	3.629.183

Nota 16.- Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados

En este rubro se presenta la provisión por vacaciones devengadas del personal y el detalle de los movimientos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados.	30-06-2026		31-12-2025	
	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
Saldo inicial Provisión Corrientes por Beneficios a los Empleados	449.882	-	223.142	-
"Aumento(Disminucion)" del periodo Vacaciones	74.303	-	226.740	-
Saldo final Provisión Corrientes por Beneficios a los Empleados	524.185	-	449.882	-

Nota 17.- Instrumentos Financieros

Activos Efectivo, Efectivo equivalente y financieros

Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables sobre instrumentos financieros se ajustan a la norma de valor justo. La jerarquía prioriza tres niveles según la observabilidad de los inputs.

Activos Financieros corrientes	Efectivo Y Efectivo Equivalente M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Activos a Valor Razonable con cambios en resultados M\$	Total M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Efectivo y equivalente al efectivo	- 962.800	5.710.245 -	- -	5.710.245 962.800
Total Activos Financiero al 30 de Junio del 2026	962.800	5.710.245	-	6.673.045
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Efectivo y equivalente al efectivo	- 1.712.282	5.699.393 -	- -	5.699.393 1.712.282
Total Activos Financiero al 31 de diciembre del 2025	1.712.282	5.699.393	-	7.411.675

Nota 17.- Instrumentos Financieros (Continuación)

Activos Financieros no corrientes	Mantenidos al vencimiento M\$	Total M\$
Otros activos financieros, no corrientes	393.568	393.568
Total Activo financieros , No corrientes al 30 Junio del 2026	393.568	393.568
Otros activos financieros, no corrientes	799.935	799.935
Total Activo financieros , No corrientes al 31 Diciembre del 2025	799.935	799.935

Nota 18.- Otros Pasivos no Financieros

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los otros pasivos no financieros corriente y no corriente eran los siguientes:

Concepto	Moneda	30-06-2026		31-12-2025	
		Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Ingresos Anticipados (1)	\$	5.580.119	3.374.742	5.749.355	3.801.296
Anticipos Ticketing (2)	\$	1.315.943	-	-	-
Total Otros Pasivos Financieros, corrientes y no corrientes		6.896.063	3.374.741	5.749.355	3.801.296

(1) Ingresos Anticipados corresponde en su mayoría la venta de palcos y lounge junto con la Liquidación Factura ANFP cuota licenciamiento enero 2026.

(2) Anticipos Ticketing corresponde a Punto Ticket, porcentaje de comisión en servicios prestados.

Nota 19.- Otros Pasivos Financieros

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Cruzados SADP., mantiene vigente el siguiente crédito:

Otros Pasivos Financieros (M\$)							
Conceptos	Moneda	30-06-2026					
		Valor Cuota Corriente	Interes	Total Corriente Neto	Valor Cuota No Corriente	Interes	Total No Corriente Neto
Bonos Serie UC b)	UF	3.059.419	(1.326.830)	1.732.589	32.862.764	(11.354.559)	21.508.204
Bonos Serie UCBC c)	UF	347.603	(347.585)	18	6.443.492	(521.404)	5.922.088
Sub-Total Bonos		3.407.021	(1.674.415)	1.732.607	39.306.256	(11.875.964)	27.430.292
Total Corriente		3.407.021	(1.674.415)	1.732.607	39.306.256	(11.875.964)	27.430.292

Otros Pasivos Financieros (M\$)							
Conceptos	Moneda	31-12-2025					
		Valor Cuota Corriente	Interes	Total Corriente Neto	Valor Cuota No Corriente	Interes	Total No Corriente Neto
Linea Credito Bancario a)	Pesos Chilenos	616.742	-	616.742	-	-	-
Sub-Total Credito Bancario		616.742	-	616.742	-	-	-
Bonos Serie UC b)	UF	2.328.291	(611.534)	1.716.757	35.198.094	(12.342.830)	22.855.264
Bonos Serie UCBC c)	UF	338.301	(338.284)	17	6.440.215	(676.602)	5.763.613
Sub-Total Bonos		2.666.592	(949.818)	1.716.774	41.638.309	(13.019.432)	28.618.877
Total Corriente		3.283.334	(949.818)	2.333.516	41.638.309	(13.019.432)	28.618.877

Nota 19.- Otros Pasivos Financieros (Continuación)

a) Línea de Crédito:

La Sociedad tiene aprobada una línea de crédito de M\$1.000.000.-

b) Bonos Serie UC:

El detalle de las Obligaciones Colocaciones Bonos Serie UC al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Corriente y no corrientes al 30 de junio de 2026

		Colocacion de Bonos Serie UC M\$											
RUT	Nombre	País	Identificación del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Plazo final	30-06-2026					
								Valor Cuota Corriente	Interes	Total Corriente Neto	Valor Cuota No Corriente	Interes	Total No Corriente Neto
96.571.890-7	Cia. de Seguros Confuturo S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	662.874	(287.480)	375.394	7.120.265	(2.460.155)	4.660.111
96.812.960-0	Penta Vida Cia. De Seguros de Vida S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	611.886	(265.367)	346.519	6.572.553	(2.270.912)	4.301.641
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	764.855	(331.707)	433.147	8.215.691	(2.838.640)	5.377.051
99.012.000-5	Cia. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	764.855	(331.707)	433.147	8.215.691	(2.838.640)	5.377.051
94.716.000-1	Renta Nacional Compañía Seguros de vida S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	254.952	(110.569)	144.382	2.738.564	(946.213)	1.792.350
Total								3.059.421	(1.326.831)	1.732.589	32.862.764	(11.354.559)	21.508.204

En junio de 2022, la Sociedad, obtuvo Contrato de emisión de Bonos Serie UC por UF 600.000. que se pagara en un plazo de 20 años según tabla de Desarrollo que contempla la Escritura Complementaria de Contrato de Emisión de Bonos por la línea de títulos de Deuda.

Corriente y no corrientes al 31 de diciembre 2025

		Colocacion de Bonos Serie UC M\$											
RUT	Nombre	País	Identificación del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Plazo final	31-12-2025					
								Valor Cuota Corriente	Interes	Total Corriente Neto	Valor Cuota No Corriente	Interes	Total No Corriente Neto
96.571.890-7	Cia. de Seguros Confuturo S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	504.463	(132.499)	371.964	7.626.254	(2.674.280)	4.951.974
96.812.960-0	Penta Vida Cia. De Seguros de Vida S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	465.659	(122.307)	343.352	7.039.619	(2.468.566)	4.571.053
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	582.073	(152.883)	429.189	8.799.523	(3.085.708)	5.713.816
99.012.000-5	Cia. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	582.073	(152.883)	429.189	8.799.523	(3.085.708)	5.713.816
94.716.000-1	Renta Nacional Compañía Seguros de vida S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	194.024	(50.961)	143.063	2.933.174	(1.028.569)	1.904.605
Total								2.328.290	(611.533)	1.716.757	35.198.094	(12.342.829)	22.855.265

Colocacion de Bonos Serie UC UF											
RUT	Nombre	País	Identificación del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Plazo final	30-06-2026		31-12-2025	
								Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
96.571.890-7	Cia. de Seguros Confuturo S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	130.000	-	150.000
96.812.960-0	Penta Vida Cia. De Seguros de Vida S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	120.000	-	150.000
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	150.000	-	150.000
99.012.000-5	Cia. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	150.000	-	150.000
94.716.000-1	Renta Nacional Compañía Seguros de vida S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	50.000	-	-
Total								-	600.000	-	600.000

Nota 19.- Otros Pasivos Financieros (Continuación)

c) Bonos Serie UCBC:

El detalle de las Obligaciones Colocaciones Bonos Serie UC al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Cruzados SADP. Obtuvo Bonos Convertibles serie UCBC. por 145.077 U.F. colocado en marzo 2024 por UF 65.077.- (El remanente se colocó en abril 2024)

Corriente y no corrientes al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

		Colocacion de Bonos Serie UCBC M\$											
	Nombre	Pais	Identificacion del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Plazo final	30-06-2026					
								Valor cuota No Corriente	Interes	Total Corriente Neto	Valor Cuota No Corriente	Interes	Total No Corriente Neto
Total	Bonos corporativos BCRUZ-UCBC	Chile	Bonos corporativos BCRUZ-UCBC	UCBC	UF	6,00%	10-12-2028	347.603	(347.585)	18	6.443.492	(521.404)	5.922.088
								347.603	(347.585)	18	6.443.492	(521.404)	5.922.088

		Colocacion de Bonos Serie UCBC M\$											
	Nombre	Pais	Identificacion del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Plazo final	31-12-2025					
								Valor cuota No Corriente	Interes	Total Corriente Neto	Valor Cuota No Corriente	Interes	Total No Corriente Neto
Total	Bonos corporativos BCRUZ-UCBC	Chile	Bonos corporativos BCRUZ-UCBC	UCBC	UF	6,00%	10-12-2028	338.301	(338.284)	17	6.440.215	(676.602)	5.763.613
								338.301	(338.284)	17	6.440.215	(676.602)	5.763.613

		Colocacion de Bonos Serie UC UF											
	Nombre	Pais	Identificacion del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Plazo final	30-06-2026			31-12-2025		
								Corrientes	No corrientes	TOTAL	Corrientes	No corrientes	Total No Corriente
Total	Bonos corporativos BCRUZ-UCBC	Chile	Bonos corporativos BCRUZ-UCBC	UCBC	UF	6,00%	10-12-2028	8.515,44	162.107,88	170.623,32	8.515,44	162.107,88	170.623,32
								8.515,44	162.107,88	170.623,32	8.515,44	162.108	170.623

TABLA AMORTIZACION BONO SERIE UCBC (BONO CONVERTIBLE)		Cupon	Cuota Amortizacion	Vcto	Interes	Amortizacion	Cuota	Saldo insoluto
Nemo	BCRUZ-UCBC							
Moneda	UF							
Valor nominal por bono	1	2	0	10-03-2025	2.128,86		2.128,86	145.077
N° Bonos	145.077	3	0	10-06-2025	2.128,86		2.128,86	145.077
Valor Nominal Total	145.077	4	1	10-09-2025	2.128,86		2.128,86	145.077
Amortizacion desde	10-12-2023	5	2	10-12-2025	2.128,86		2.128,86	145.077
Tasa caratula	6,00%	6	3	10-03-2026	2.128,86		2.128,86	145.077
Tasa caratula trimestral	1,47%	7	4	10-06-2026	2.128,86		2.128,86	145.077
Inicio devengo interes	10-12-2023	8	5	10-09-2026	2.128,86		2.128,86	145.077
Vencimiento	10-12-2028	9	6	10-12-2026	2.128,86		2.128,86	145.077
Prepago a partir de		10	7	10-03-2027	2.128,86		2.128,86	145.077
		11	8	10-06-2027	2.128,86		2.128,86	145.077
		12	9	10-09-2027	2.128,86		2.128,86	145.077
		13	10	10-12-2027	2.128,86		2.128,86	145.077
		14	11	10-03-2028	2.128,86		2.128,86	145.077
		15	12	10-06-2028	2.128,86		2.128,86	145.077
		16	13	10-09-2028	2.128,86		2.128,86	145.077
		17	14	10-12-2028	2.128,86	145.077,00	147.205,86	-

Cruzados SADP ha convenido con los tenedores de bonos cumplir con un covenants financiero medidos como la razón de endeudamiento financiero.

Nota 19.- Otros Pasivos Financieros (Continuación)

La sociedad mantiene otro Covenant financiero, que empezaría a regir a contar de junio 2025. Se modificó el contrato de emisión de la línea de bonos N°1103 de fecha 1 junio de 2022, relativa a la Razón de Deuda Financiera Neta/EBITDA no superior a cinco comas cero veces, modificando la fecha en la cual comenzará su medición para el 31 diciembre de 2026.

Índices de Endeudamiento	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$	Unidad	30-06-2026	31-12-2025
Dueda Financiera (Bonos UC + UCBC + Cred. Bancario)	29.162.899	30.952.393	Veces	1,00	1,18
Patrimonio	29.192.433	26.232.856			

Razón de Endeudamiento Bruto al 30-06-2026: 1,00x (covenant $\leq 1,5x$ — CUMPLE). Razón Deuda Financiera Neta/EBITDA $\leq 5,0x$: medición inicial al 31 de diciembre de 2026.

Nota 20.- Patrimonio Neto

a) Gestión de Capital

El objetivo principal de la gestión de capital de la Sociedad es asegurar indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor a los accionistas. La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría emitir nuevas acciones. No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante el período terminado al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

b) Capital Suscrito y Pagado y Número de Acciones

Con fecha 21 noviembre del 2024, Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta misma fecha (la “Junta”), se adoptaron los siguientes acuerdos principales:

- Aumentar el capital de la Sociedad en \$6.500.000.000, mediante la emisión de 130.000.000 de acciones de pago Serie A y sin valor nominal, acordando la Junta un precio de \$50 por acción.
- Las acciones serie A que se emitan con ocasión del aumento de capital se ofrecerán preferentemente a los señores accionistas por un periodo de 30 días, de acuerdo a la normativa vigente, y las acciones remanentes serán luego ofrecidas en un segundo periodo de oferta preferente de 15 días hábiles, a los señores accionistas que ejercieron su derecho preferente para suscribir acciones y que manifiesten su intención e interés de suscribir acciones adicionales en un segundo periodo de oferta preferente.
- En caso de que existan acciones remanentes sin suscribir durante esos dos períodos de oferta preferente, éstas serán ofrecidas libremente por el Directorio a terceros en

Nota 20.- Patrimonio Neto (Continuación)

condiciones no más beneficiosas que las ofrecidas a los señores accionistas, conforme a lo establecido en la ley.

- Aprobar un nuevo texto de los artículos sexto permanente y primero transitorio de los estatutos, relativos al capital social, de manera de reflejar los acuerdos adoptados en virtud de los números anteriores.

Asimismo, se informó en la Junta antes citada del derecho a retiro a los accionistas serie B disidentes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 69 de la Ley de Sociedades Anónimas antes indicada. En todo caso, el aumento de capital contó con el voto favorable de la unanimidad de las acciones Serie B por lo que no habrá lugar al citado derecho a retiro.

En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 21 de noviembre de 2024, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 4 de diciembre del año 2024, en la notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$6.500.000.000, mediante la emisión de 130.000.000 acciones de pago Serie A. El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 104680, N°42042, del

Registro de Comercio de Santiago, con fecha 6 de diciembre de 2024, y se publicó en el Diario Oficial N° 44.021 de fecha 11 de diciembre de 2024.

La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 3 de febrero de 2025, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1142, la emisión de 130.000.000 acciones de pago, Serie A, sin valor nominal, por un monto total de \$6.500.000.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de tres años a contar del 21 de noviembre de 2024.

Los fondos que se obtengan con esta emisión de acciones se destinarán a complementar el financiamiento del Proyecto de Modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo, así como contribuir a su puesta en marcha y el inicio de su operación.

Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 0,802409356305424 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día 11 de febrero de 2025.

Las acciones serán ofrecidas al precio de \$50 por acción, y deberán ser pagadas al momento de celebrarse el correspondiente contrato de suscripción de acciones en dinero efectivo, vale vista bancaria, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista. El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, con el cual se inicia el período de opción, se publicará en el diario La Tercera el día 17 de febrero de 2025.

Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir

Nota 20.- Patrimonio Neto (Continuación)

entre el 17 de febrero de 2025, y el 19 de marzo de 2025, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciabile y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra e) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efecto respecto de la sociedad y de terceros una vez que ésta tome conocimiento de la misma, en vista del documento en el que consta la cesión y del respectivo certificado de derecho a la opción, en el caso que este último hubiera sido emitido y retirado de la sociedad.

La sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente a aquel en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser retirados en Avenida Las Flores 13.000, comuna de Las Condes entre las 10:00 y 17:00 horas. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la sociedad.

Las acciones que no fueren suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorratio entre los accionistas serán ofrecidas a los accionistas que ejercieron su derecho preferente para suscribir acciones y que manifestaron su intención e interés de suscribir acciones adicionales en un segundo periodo de oferta preferente. Por último, y en caso de que existieren acciones serie A remanentes sin suscribir una vez finalizados ambos periodos de opción preferente, éstas serán ofrecidas libremente por el Directorio a terceros en condiciones no más beneficiosas que las ofrecidas a los accionistas, conforme a lo establecido en la ley.

A continuación, se presenta el resumen de los montos mensuales transados de acciones de la sociedad en la Bolsa de Santiago, durante los últimos doce meses:

Mes	Año	Monto transado	Volumen acciones	Precio promedio CLP
7	2025	4.287.896	83.131	52
8	2025	3.173.046	61.517	52
9	2025	5.003.001	96.995	52
10	2025	9.272.743	179.774	52
11	2025	2.873.057	55.701	52
12	2025	4.072.654	78.958	52
1	2026	1.268.405	24.591	52
2	2026	3.425.221	66.406	52
3	2026	2.038.957	39.530	52
4	2026	11.760.240	228.000	52
5	2026	7.534.600	146.076	52
6	2026	1.804.991	34.994	52

Nota 20.- Patrimonio Neto (Continuación)

Se deja constancia que estas acciones no requieren ser clasificadas por Sociedades Clasificadoras de Riesgo.

c) Capital Suscrito y Pagado

Al 30 de junio de 2026

El capital suscrito y pagado asciende a la suma de M\$36.240.896, y está dividido en 292.012.069 acciones de la serie A y 2 acciones de la serie B.

	Nro. Acciones Suscritas	Nro. Acciones Pagadas	Nro. Acciones con Derecho a Voto	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
SERIE A	292.012.069	292.012.069	292.012.069	36.240.894	36.240.894
SERIE B	2	2	2	1	1
Total	292.012.071	292.012.071	292.012.071	36.240.895	36.240.895

Al 31 diciembre de 2025

El capital suscrito y pagado asciende a la suma de M\$29.737.861, y está dividido en 162.012.069 acciones de la serie A y 2 acciones de la serie B.

	Nro. Acciones Suscritas	Nro. Acciones Pagadas	Nro. Acciones con Derecho a Voto	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
SERIE A	292.012.069	292.012.069	292.012.069	36.240.894	36.240.894
SERIE B	2	2	2	1	1
Total	292.012.071	292.012.071	292.012.071	36.240.895	36.240.895

La Sociedad cumple con el requerimiento del capital mínimo de funcionamiento, equivalente a 1.000 Unidades de Fomento, que indica el artículo 13 de la Ley 20.019.

Distribución de utilidades - De acuerdo con la legislación vigente, a lo menos un 30% de la utilidad del año debe destinarse al reparto de dividendos en efectivo, salvo acuerdo diferente adoptado por la Junta de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas.

Sobreprecio en venta de acciones - El sobreprecio en venta de acciones reconocido por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2014, corresponde a la proporción del sobreprecio generado por M\$300.000 con ocasión de la oferta pública de acciones efectuada en diciembre de 2009. Dicho monto se presenta neto de los gastos incurridos por la colocación de acciones por M\$221.180. En 2015 dicho sobreprecio fue capitalizado, en conformidad a lo acordado en el aumento de capital.

Nota 20.- Patrimonio Neto (Continuación)

d) Resultados Retenidos

La composición de este rubro es la siguiente:

Resultados Retenidos	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Saldo Inicial Resultados Retenidos	(9.042.281)	(8.968.646)
Utilidad (Pérdida) neta atribuible a los tenedores patrimoniales de la Sociedad	2.303.367	(73.635)
Incremento (disminución) del patrimonio		
Saldo Final Resultados Retenidos	(6.738.914)	(9.042.281)

e) Otras Reservas

La composición de este rubro es la siguiente:

Otras Reservas		
Detalle	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Saldo Inicial Otras Reservas	(309.548)	(309.548)
Saldo Otras Reservas	(309.548)	(309.548)

Nota 21.- Ingresos Ordinarios

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios:

Ingresos de actividades ordinarias	01-01-2026 30-06-2026 M\$	01-01-2025 30-06-2025 M\$
Ingresos ANFP	2.360.545	2.243.068
Ingresos Derechos de TV Internacional	2.690.130	196.196
Ingresos Borderó (Recaudación Entradas)	3.850.480	3.017.266
Ingresos Préstamo de Jugadores	-	19.876
Ingresos Derechos de Solidaridad	102.400	-
Ingresos Publicidad y Auspicios	5.032.956	3.530.618
Ingresos por Ventas de Productos Tienda UC	319.529	-
Otros	38.456	8.851
Ingresos Conmebol	1.213.695	
Ingresos por Recaudación y otros	15.608.191	9.015.875
Ingresos Comerciales	4.192.413	1.991.942
Total Ingresos de actividades ordinarias	19.800.604	11.007.817

Nota 21.- Ingresos Ordinarios (Continuación)

- (1) La Sociedad percibió parte del contrato de licenciamiento de los derechos de televisión mediante la rendición de cuentas mensual que la ANFP debe realizar producto del mandato a nombre propio y que al 30 de junio de 2026 asciende a un monto neto de M\$2.360.545.-

El siguiente es el detalle de los Ingresos por venta de jugadores al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025. Al 30 de junio de 2026 la Sociedad no ha vendido jugadores.

INGRESO POR VENTA DE JUGADORES M\$			
Jugador	Tipo de Jugador	Tipo de Transacción	Valor de venta del Jugador 31-12-2025
Marcelino Nuñez	Jugador Profesional Variable Norwich City Football Club PLC	Venta Jugador Marcelino Nuñez	1.267.909
Total Ingresos por venta de jugadores			1.267.909

El siguiente es el detalle de los Ingresos por Préstamo de Jugadores al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

INGRESO POR PRESTAMO DE JUGADORES M\$		
Jugador	Tipo de Jugador	Valor de préstamo Jugador 31-12-2025
Sebastian Perez	Jugador Profesional de Club Deportivo Palestino SADP	19.876
Fernanda Ramirez	Jugadora Profesional Blanco y Negro S.A.	9.931
Total Ingresos por préstamo de jugadores		29.807

Nota 22.- Composición de Cuentas de Costo de Ventas (Servicios)

El siguiente es el detalle de los principales costos y gastos de la Sociedad (costo de ventas de los servicios prestados):

Composición Costo de Ventas	01-01-2026	01-01-2025
	30-06-2026	30-06-2025
	M\$	M\$
Remuneraciones	5.369.681	5.234.797
Gastos de Operación	2.067.794	1.901.959
Amortización Pases de Jugadores Profesionales	1.459.826	1.308.746
Amortización Concesión	50.356	75.534
Gastos de Torneos y otros	1.872.813	875.468
Gasto Arriendo de Pases	-	186.184
Gasto Transferencia de Jugadores	-	2.350
Depreciación	771.057	202.559
Costos de Ventas por Eventos	662.266	-
Costos de Ventas Productos	190.885	81.461
Total Costo de Ventas	12.444.678	9.869.058

(*) Los pases se amortizan en forma lineal en un período máximo estimado de cuatro años, de acuerdo con el período de vigencia de los contratos de los jugadores. Este valor incluye todas las obligaciones derivadas de dichos derechos. (Nota 2.6, letra b).

Nota 23.- Gastos de Administración

El siguiente es el detalle de los principales gastos de administración:

Composición Gastos de Administración	01-01-2026 30-06-2026	01-01-2025 31-12-2025
	M\$	M\$
Remuneración	894.248	321.107
Indemnización	8.061	-
Gastos Generales	1.147.964	1.928
Transporte	13.332	22.659
Servicios Contratados	16.605	284.348
Servicios de Seguridad	262.241	-
Servicios de Aseo	50.828	26.942
Arriendo de Bienes	3.018	-
Gastos Notariales y Judiciales	3.309	65.868
Servicios de Terceros	51.614	4.640
Materiales de Mantencion y Reparación	195.854	-
Seguros	74.607	33.866
Asesorias y Capacitación	143.865	175
Patentes y Contribuciones	71.097	66.746
Materiales de Oficina y Otros	397	36.111
Total Gastos de Administración	2.937.040	864.390

Nota 24.- Ganancias (Pérdidas) por Acción

Utilidad (Pérdida) por acción

La utilidad (pérdida) por acción básica se calcula dividiendo la pérdida atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de Tesorería.

Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción	01-01-2026 30-06-2026	01-01-2025 31-12-2025
	M\$	M\$
Ganancias (pérdida) atribuibles a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora	2.303.367	(353.621)
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	2.303.367	(353.621)
Promedio ponderado de número de acciones, básico	292.012.071	292.012.071
Ganancias (pérdidas) básica por acción	7,89	-1,21
Ganancias (pérdidas) por acción diluida	-	-

Nota 25.- Información por Segmentos

La Gerencia ha determinado los segmentos operativos sobre la base de las áreas de negocio de la Sociedad Cruzados SADP que son Recaudación e Ingresos Comerciales.

No existe una división de activos y pasivos por segmentos ya que dentro de los principales activos se cuenta con los intangibles por el plantel de jugadores y la concesión que no se puede atribuir a un solo segmento.

La Compañía no presenta concentración de los ingresos respecto de clientes en particular, estando ubicados estos en la zona geográfica de la región Metropolitana.

Estados de Resultados por función	Deportivo		Comerciales		Totales	
	30-06-2026 M\$	30-06-2025 M\$	30-06-2026 M\$	30-06-2025 M\$	30-06-2026 M\$	30-06-2025 M\$
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS						
Ingresos ANFP	2.360.545	2.243.068	-	-	2.360.545	2.243.068
Ingresos Conmebol	1.213.695	-	-	-	1.213.695	-
Ingresos Derechos de TV Internacional	2.690.130	196.196	-	-	2.690.130	196.196
Ingresos Borderó (Recaudación Entradas)	3.850.480	3.017.266	-	-	3.850.480	3.017.266
Ingresos Préstamo de Jugadores	-	19.876	-	-	-	19.876
Ingresos por venta de Jugadores	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derechos de Solidaridad	102.400	-	-	-	102.400	-
Ingresos Arriendos y Concesiones	-	-	2.640.510	225.160	2.640.510	225.160
Ingresos Cuotas Socios Fútbol	-	-	-	-	-	-
Ingresos E-Commerce	-	-	-	118.887	-	118.887
Ingresos Escuelas de Fútbol	-	-	253.888	324.524	253.888	324.524
Ingresos Publicidad y Auspicios	5.032.956	3.530.618	909.771	913.893	5.942.727	4.444.511
Ingresos Membresía de Socios	-	-	237.315	71.596	237.315	71.596
Ingresos por Ventas de Productos Tienda UC	319.529	-	-	-	319.529	-
Ingresos Derechos de Merchandising	-	-	150.929	149.063	150.929	149.063
Otros	38.456	8.851	-	188.819	38.456	197.670
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS POR SEGMENTO	15.608.191	9.015.875	4.192.413	1.991.942	19.800.604	11.007.817
COSTO DE VENTAS (SERVICIOS)						
Remuneraciones	(5.369.681)	(5.080.389)	-	(154.408)	(5.369.681)	(5.234.797)
Gastos de Operación	(2.067.795)	(842.481)	-	(1.059.478)	(2.067.795)	(1.901.959)
Amortización Pases de Jugadores Profesionales	(1.459.825)	(1.308.746)	-	-	(1.459.825)	(1.308.746)
Amortización Concesión	(50.356)	-	-	(75.534)	(50.356)	(75.534)
Gastos de Torneos y otros	(1.872.813)	(875.468)	-	-	(1.872.813)	(875.468)
Gasto Arriendo de Pases	-	(186.184)	-	-	-	(186.184)
Gasto Transferencia de Jugadores	-	(2.350)	-	-	-	(2.350)
Depreciación	(771.057)	(67.216)	-	(135.343)	(771.057)	(202.559)
Costos de Ventas por Eventos	(662.266)	-	-	-	(662.266)	-
Costos de Ventas Productos	(190.885)	-	-	(81.461)	(190.885)	(81.461)
TOTAL COSTOS DE VENTAS (SERVICIOS) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(12.444.678)	(8.362.834)	-	(1.506.224)	(12.444.678)	(9.869.058)
OTROS INGRESOS POR FUNCIÓN						
Otros Ingresos función	-	228.089	71.443	-	71.443	228.089
Ingresos Financieros	52.764	86.373	-	-	52.764	86.373
Diferencia de Cambio	59.940	399.708	-	-	59.940	399.708
TOTAL OTROS INGRESOS POR FUNCIÓN	112.705	714.170	71.443	-	184.148	714.170
OTROS GASTOS						
Gastos de Administración	(794.411)	(1.186.450)	(2.142.629)	(399.186)	(2.937.040)	- 1.585.636
Otros Gastos Función	(623.485)	(189.508)	-	-	(623.485)	- 189.508
Gastos Financieros	(866.245)	(143.868)	-	-	(866.245)	- 143.868
Resultado por unidades de Reajuste	(809.937)	(287.538)	-	-	(809.937)	- 287.538
Impuestos a las Ganancias	-	-	-	-	-	-
TOTAL OTROS GASTOS	(3.094.078)	(1.807.364)	(2.142.629)	(399.186)	(5.236.707)	(2.206.550)
TOTAL RESULTADOS POR SEGMENTOS	182.140	(440.153)	2.121.227	86.532	2.303.367	(353.621)

Nota 25.- Información por Segmentos (Continuación)

Análisis Flujo de Inversión:

(1) Recaudaciones se incluyen los Servicios por Ingresos de la A.N.F.P. Recaudación de Entradas, Ingresos por Publicidad y Auspicios, Ingresos por Venta y préstamos de Jugadores y Derechos de solidaridad y gastos por torneos, transferencia de jugadores y prestamos Jugadores. etc.

(2) Comerciales se debe destacar principalmente Productos Tienda UC y Ecommerce, y los costos que se incurren en este ítem entre otros.

Flujo de Efectivo por Segmento	Recaudaciones (1)	Comerciales (2)	Total
	30-06-2025	30-06-2025	30-06-2025
	M\$	M\$	M\$
Flujos de Operación de los Segmentos	4.065.938	4.001.528	8.067.466
Flujos de Inversión de los Segmentos	(5.292.802)	-	(5.292.802)
Flujos de Financiamiento de los Segmentos	(3.566.483)	-	(3.566.483)
Totales	(4.793.347)	4.001.528	(791.819)

Al 30 de junio 2026 se generó una disminución de efectivo neta de MM\$ (792), explicado principalmente por:

- Flujo de Actividades de Operación por MM\$ 8.067, que se compone por importes cobrados de clientes de MM\$ 20.233 y otros cobros por actividades de operación de MM\$ 264, parcialmente compensado por pagos a proveedores de MM\$ (6.285) y pagos a y por cuenta de los empleados de MM\$ (6.141). La mejora respecto del primer semestre 2025 (MM\$ 3.962) obedece a la mayor cobranza asociada a la operación plena del Estadio Claro Arena (arriendos, eventos, naming rights, palcos y lounges) y a la mayor recaudación de ingresos comerciales y por la participación en la Copa Conmebol Libertadores del período.
- Flujo de Actividades de Inversión por MM\$ (5.293), que se compone principalmente por compras de activos intangibles por MM\$ (3.516) (incorporación de pases de jugadores para la temporada 2026) y compras de propiedades, planta y equipo por MM\$ (2.529) (obras del Estadio Claro Arena), parcialmente compensado por otras entradas de efectivo por MM\$ 752.
- Flujo de Actividades de Financiamiento por MM\$ (3.566), que se compone principalmente por pagos de bonos corporativo por MM\$ (3.079), intereses pagados por MM\$ (866) y pagos de pasivos por arrendamientos por MM\$ (485), parcialmente compensado por la devolución de IVA y otros ingresos por MM\$ 811. La variación respecto del primer semestre 2025 (MM\$ 4.428 positivo) obedece al efecto base del aumento de capital realizado en el primer semestre 2025 (MM\$ 6.503) que no se repite en 2026.

Nota 26.- Obligaciones Laborales, Previsionales y Fiscales

El detalle del saldo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo solicitado en Circular N° 1813 de la Comisión para el Mercado Financiero es el siguiente. Los montos reflejados como obligaciones Previsionales se presentan dentro del rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y las obligaciones fiscales se presentan bajo el rubro pasivos no financieros.

Al 30 de Junio del 2026

	Al día M\$	Vencidas M\$			
		30 días	60 días	90 días	Más
Jugadores	243.382	-	-	-	-
Laboral	-	-	-	-	-
Previsional	96.080	-	-	-	-
Fiscal	147.302	-	-	-	-
Trabajadores	43.950	-	-	-	-
Laboral	-	-	-	-	-
Previsional	23.171	-	-	-	-
Fiscal	20.778	-	-	-	-
Total	287.332	-	-	-	-

Al 31 de diciembre del 2025

	Al día M\$	Vencidas M\$			
		30 días	60 días	90 días	Más
Jugadores	211.660	-	-	-	-
Previsional	45.218	-	-	-	-
Fiscal	166.443	-	-	-	-
Trabajadores	96.398	-	-	-	-
Previsional	64.705	-	-	-	-
Fiscal	31.692	-	-	-	-
Total	308.058	-	-	-	-

Nota 27.- Moneda Extranjera

El siguiente es el cuadro de moneda extranjera que mantiene la Sociedad al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

a) Activos en Moneda Extranjera

Rubro	Moneda	Monto 30-06-2026 M\$	Monto 31-12-2025 M\$
Efectivo y Equivalentes al efectivo	Dólares	877.632	570
Efectivo y Equivalentes al efectivo	Euros	338	2.704
Total Activos Líquidos en Moneda Extranjera		877.970	3.274
Activos Financieros			
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Euros	-	-
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Dólares	-	-
Total Activos Financieros en Moneda Extranjera Corriente		-	-

Rubro	Moneda	Monto 30-06-2026 M\$	Monto 31-12-2025 M\$
Activos Financieros			
Otros activos financieros no corrientes	Dólares	-	-
Otros activos financieros no corrientes	Euros	-	-
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	Dólares	-	-
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	Euros	393.568	799.935
Total Activos Financieros en Moneda Extranjera No corriente		393.568	799.935

b) Pasivos en Moneda Extranjera

Rubro	Moneda	Hasta 90 días	91 días a 1 año
		Monto M\$ 30-06-2026	Monto M\$ 31-12-2025
Otras Cuentas por Pagar corrientes	Dólares	2.251.927	1.053.631
Pasivos corrientes		2.251.927	1.053.631

Rubro	Moneda	De 13 meses a 5	Más de 5 años
		Monto M\$ 30-06-2026	Monto M\$ 31-12-2025
Otras Cuentas por Pagar no corrientes	Dólares	1.203.496	-
Pasivos no corrientes		1.203.496	-

Nota 27.- Moneda Extranjera (Continuación)

Rubro	Moneda	Hasta 90 días	91 días a 1 año
		Monto M\$ 31-12-2025	Monto M\$ 31-12-2025
Otras Cuentas por Pagar corrientes	Dólares	391.176	1.056.925
Pasivos corrientes		391.176	1.056.925

Rubro	Moneda	De 13 meses a 5	Más de 5 años
		Monto M\$ 31-12-2025	Monto M\$ 31-12-2025
Otras Cuentas por Pagar no corrientes	Dólares	-	-
Pasivos no corrientes		-	-

Nota 28.- Contingencias, Juicios y Otros

I. Procedimientos administrativos sancionatorios

1. Procedimiento ante Intendencia Regional Metropolitana, rol IRM-04-2020.

Por medio de la resolución exenta N°1335 de fecha 20 de agosto del año 2020, en la cual la Intendencia Regional Metropolitana, después Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana, instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por el Campeonato Nacional año 2023, disputado el día 20 de agosto del año 2023 entre Universidad Católica y Ñublense en el Estadio Santa Laura, para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados.

Imputaciones de la Delegación Presidencial y sus respectivas defensas:

- Ingreso de elementos prohibidos: Cruzados entregó la identidad de los participantes.
- Lanzamiento de objetos al campo de juego: fue sólo una moneda, el jugador al que le impactó pudo seguir jugando sin problemas.
- Falla en el sistema de control visual de ticket: los hinchas entran con su cédula y no con su entrada, por lo que no es posible hacer este tipo de control.
- Jefe de Seguridad no permaneció en la caseta de seguridad: por algunos incidentes, el jefe de seguridad tuvo que salir momentáneamente a dar instrucciones.
- Menor cantidad de guardias a lo solicitado: no es efectivo, ya que se dispuso del número de guardias que requirió la Intendencia en la resolución exenta respectiva.

Nota 28.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

Cruzados presentó sus descargos, prueba documental y se rindió prueba testimonial. La causa, aún sin resolución definitiva, se encuentra pendiente de que la Delegación de curso progresivo al procedimiento.

2. Procedimiento ante Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región de Valparaíso, rol 01-2022.

Por medio de la resolución exenta N°1.670 de fecha 07 de octubre del año 2022, en la cual la Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región de Valparaíso instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por el torneo Copa Chile año 2022, disputado el día 28 de septiembre del año 2022 entre Universidad Católica y Universidad de Chile en el Estadio Elías Figueroa Brander, para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados.

Imputaciones de la Delegación Presidencial y sus respectivas defensas:

- Ingreso de personas con prohibición judicial de ingreso y derecho de admisión vigente: fueron solo dos personas, con identidades falsas. Un organizador deportivo y los guardias de seguridad se atienen a cumplir con los protocolos de seguridad exigidos más no es su facultad el detener a alguien que hace usurpación de identidad ya que para el guardia privado es imposible saberlo a partir de su propio control.
- Falta de identificación de los asistentes que vulneraron las condiciones de ingreso y permanencia durante el partido: tal acusación no es cierta, ya que Cruzados identificó a 4 individuos a quienes aplicó el derecho de admisión, y presentó una querella criminal en su contra.
- Ingreso de elementos prohibidos y no prevenir, evitar ni mitigar los incumplimientos a las condiciones de ingreso y permanencia por parte de los asistentes: es irreal pretender que el organizador intervenga en la hinchada, durante el partido, a detener personas, habida consideración de sus facultades.

Cruzados presentó sus descargos, prueba documental y se rindió prueba testimonial. La causa, aún sin resolución definitiva, se encuentra pendiente de que la Delegación de curso progresivo al procedimiento.

Nota 28.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

3. Procedimiento ante Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana, rol 01-2023.

Por medio de la resolución exenta N°172 de fecha 15 de marzo del año 2023, en la cual la Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por el Campeonato Nacional año 2022, disputado el día 02 de abril del año 2022 entre Universidad Católica y Universidad de Chile en el Estadio San Carlos de Apoquindo, para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados.

Imputaciones de la Delegación Presidencial y sus respectivas defensas:

- Incumplimiento del horario dispuesto para la apertura de accesos al público: la mayor anticipación se explica por el público visitante, pero en este caso no había por autorización expresa de la ANFP por encontrarse Las Condes en Fase 4 del Plan Paso a Paso. Esto fue aceptado por Estadio Seguro y Carabineros.
- Ingreso de elementos prohibidos: se explica porque la seguridad privada no puede “cachear” a algunos asistentes (niños, discapacitados) por instrucción expresa del Departamento de Derechos Humanos de Carabineros, y la nula cooperación de la policía en ese sentido.
- Obstrucción de las vías de evacuación en las gradas: cuando Carabineros hizo esta observación, el partido recién comenzaba, por lo que los espectadores se encontraban en tránsito hacia su ubicación final. De todas formas, se informó permanentemente por alto parlante la necesidad de contar con expeditas vías de escape.
- No emisión del video de seguridad: las autoridades no enviaron versiones actualizadas, por lo que se suplió dicha carencia mediante aviso por altoparlante.
- Ingreso sin validación por tribuna Mario Lepe: fueron 3 niños que entraron a la cancha cuando faltaban 3 horas para que empezara el partido, personal de seguridad los sacó inmediatamente.
- Jefe de Seguridad no permaneció en la caseta de seguridad: el jefe de seguridad estuvo en permanente contacto con el oficial de Carabineros a cargo, desplazándose brevemente para atender incidencias.
- Ingreso de personas a terreno de juego: no se puede controlar cualquier impulso inmediato de todos los asistentes. Sin embargo, apenas ingresaron fueron inmediatamente reducidos por la seguridad privada y entregados a Carabineros, como su propio informe evaluativo de cumplimientos reconoce.

Nota 28.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

El día 15 de diciembre de 2025 se notificó a Cruzados SADP de la resolución que resuelve el procedimiento, sancionando a Cruzados SADP con la suma de 4.002 Unidades Tributarias Mensuales. De acuerdo con los términos de la póliza de seguro contratada para estos casos, la compañía de seguros presentó un reclamo de ilegalidad en contra de la resolución que resolvió el procedimiento ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, bajo el número de ingreso N° 1113-2025. Actualmente, la causa se encuentra en dicha Corte. Habiendo la Delegación Presidencial evacuado el informe solicitado por la Corte, la causa espera que el tribunal de curso progresivo al procedimiento.

4. Procedimiento ante Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana, rol 03-2023.

Por medio de la resolución exenta N°919 de fecha 18 de agosto del año 2023, la cual la Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por el Campeonato Nacional año 2022, disputado el día 20 de agosto del año 2022 entre Universidad Católica y Audax Italiano en el Estadio San Carlos de Apoquindo, para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados.

Imputaciones de la Delegación Presidencial y sus respectivas defensas:

- Ingreso de elementos prohibidos / no prevenir, evitar ni mitigar los incumplimientos a las condiciones de ingreso y permanencia por parte de los asistentes / Jefe de Seguridad no permaneció en la caseta de seguridad / falta de identificación de los asistentes que vulneraron las condiciones de ingreso y permanencia durante el desarrollo del evento deportivo / obstrucción de las vías de evacuación en Galería Mario Lepe: se planteó un relato común, considerando los hechos. Cruzados cumplió en su totalidad con lo solicitado por la Delegación Presidencial, e incluso dispuso de más guardias voluntariamente. Aún así, tratándose del último partido a disputar en San Carlos previo a su cierre, hinchas concertaron reventones en galería Mario Lepe que no siquiera pudieron ser repelidos por el GOPE de Carabineros. Botaron la reja divisoria con el exterior y estuvo sin protección, ya que Carabineros se retiró del lugar, durante decenas de minutos. Fue la seguridad privada de Cruzados la que, posteriormente, repuso esa seguridad, con las limitaciones del caso, ya que ni siquiera las fuerzas especiales de Carabineros pudieron hacerlo. Luego vino la invasión a la cancha y el saqueo del estadio. Resulta manifiestamente injusto que achaquen a Cruzados algo que Carabineros no fue capaz de hacer. Cruzados presentó sus descargos, prueba documental y se rindió prueba testimonial. La causa, aún sin resolución definitiva, se encuentra pendiente de que la Delegación de curso progresivo al procedimiento.

Nota 28.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

5. Procedimiento ante Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana, rol 08-2023.

Por medio de la resolución exenta N°16 de fecha 15 de enero del año 2024, la cual la Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por el Campeonato Nacional año 2023, disputado el día 20 de agosto del año 2023 entre Universidad Católica y Ñublense en el Estadio Santa Laura, para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados. Imputaciones de la Delegación Presidencial y sus respectivas defensas:

- Aglomeraciones en el acceso de Galería Sur: el propio informe evaluativo de cumplimientos de Carabineros reconoce un debido registro y cotejo de la identidad de los asistentes. Producto de la libertad ambulatoria, cada hincha decide cuando llegar, y suelen hacerlo cerca de la hora del inicio. Una hora antes del inicio del partido no había filo. A la hora de inicio del partido, no quedaba ninguna persona en la fila, ya que todas habían ingresado. No hubo, entonces, aglomeración alguna.
- Incumplimiento en la emisión de video informativo sobre medidas de seguridad: sí se exhibió el video, en 5 oportunidades.
- Ingreso de elementos prohibidos y lienzo que incitaría a la violencia / no prevenir, evitar ni mitigar los incumplimientos a las condiciones de ingreso y permanencia por parte de los asistentes: se entregaron las mismas razones que en los anteriores procedimientos administrativos.

Cruzados presentó sus descargos, prueba documental y se rindió prueba testimonial. La causa, aún sin resolución definitiva, se encuentra pendiente de que la Delegación de curso progresivo al procedimiento.

6. Procedimiento ante Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana, rol 11-2022.

Por medio de una supuesta resolución exenta N°662 de fecha 01 de junio del año 2022, la cual la Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por el Campeonato Nacional año 2022, disputado el día 09 de abril del año 2022 entre Universidad Católica y Deportes La Serena en el Estadio San Carlos de Apoquindo para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados.

Nota 28.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

Habiéndose notificado el inicio de un término probatorio sin previa notificación de la Resolución Exenta N°662 de fecha 01 de junio del año 2022 que instruiría el inicio del procedimiento, Cruzados presentó un incidente de nulidad de todo lo obrado por falta de notificación, incidente de previo y especial pronunciamiento pendiente de resolución por parte de la Delegación.

7. Procedimiento sancionatorio ante el Servicio Nacional de Migraciones, Oficio Ordinario N° 23572.

Por medio del Oficio Ordinario N° 23572, de fecha 27 de julio de 2026, el Servicio Nacional de Migraciones inició un procedimiento sancionatorio en contra de Cruzados SADP, artículos 103, 117 y 120 de la Ley N° 21.325 de Migración y Extranjería. La imputación se funda en un informe de partido de la ANFP correspondiente al encuentro disputado el 25 de marzo de 2026 entre Ñublense y Universidad Católica, en el participaron los jugadores extranjeros Martín Alejandro Gómez y Jhojan Manuel Valencia Jiménez, atribuyéndose a Cruzados haberles permitido desarrollar actividades remuneradas sin contar con autorización vigente para trabajar.

Con fecha 20 de agosto de 2026, Cruzados presentó sus descargos y acompañó documentación migratoria, laboral y previsional, solicitando el archivo del procedimiento y, en subsidio, la aplicación de la sanción en su mínimo legal. Atendida la calificación de Cruzados como gran empresa, la multa prevista por el artículo 117 de la Ley N° 21.325 fluctúa entre 60 y 200 UTM por cada trabajador extranjero. En caso de acreditarse reincidencia dentro de los dos años anteriores, la ley contempla la aplicación de la multa en su valor máximo. Actualmente el procedimiento se encuentra pendiente de resolución por el Servicio Nacional de Migraciones. Si se dicta una resolución desfavorable, solo procede recurso de reposición ante el mismo Servicio dentro de quinto día.

II. Juicios tributarios

8. Reclamo Tributario interpuesto ante el Segundo Tribunal Tributario y Aduanero con fecha 12 de diciembre de 2019, en que se solicita la devolución de Pagos Provisionales por Utilidades Absorbidas ("PPUA"), ascendente a \$358.163.428 y correspondientes al año tributario 2015.

Se dictó sentencia definitiva favorable a Cruzados tanto en primera como en segunda instancia. Actualmente, la causa se encuentra en la Corte Suprema, en virtud de un recurso de casación en el fondo presentado por el Servicio de Impuestos Internos en contra de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Nota 28.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

9. Reclamo Tributario interpuesto ante el Primer Tribunal Tributario y Aduanero con fecha 2 de octubre de 2020, en que se solicita la devolución de PPUA, ascendente a \$418.642.387 y correspondientes al año tributario 2016.

Se dictó sentencia definitiva favorable a Cruzados tanto en primera como en segunda instancia. Actualmente, la causa se encuentra en la Corte Suprema, en virtud de un recurso de casación en el fondo presentado por el Servicio de Impuestos Internos en contra de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

10. Reclamo Tributario interpuesto ante el Primer Tribunal Tributario y Aduanero con fecha 26 de febrero de 2021, en que se solicita la devolución de PPUA, ascendente a \$483.380.595 y correspondientes al año tributario 2017.

Se dictó sentencia definitiva favorable a Cruzados tanto en primera como en segunda instancia. Actualmente, la causa se encuentra en la Corte Suprema, en virtud de un recurso de casación en el fondo presentado por el Servicio de Impuestos Internos en contra de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

III. Juicios civiles

11. Juicio infracción a la Ley del Consumidor, “SERNAC con CRUZADOS”, Rol 14483-05-2021, 2° Juzgado de Policía Local de Las Condes.

Materia: Infracción a la Ley del Consumidor.

Cuantía: 900 UTM.

Denuncia del SERNAC, a propósito de los hechos ocurridos en el partido disputado el día 2 de febrero del año 2020 entre Universidad Católica y O’Higgins de Rancagua en el Estadio San Carlos de Apoquindo, se solicita la condena por multas que ascienden a la suma de 900 UTM, por infracción a la ley de Protección al Consumidor en relación con la Ley 19.327 de Derechos y Deberes en los Espectáculos de Fútbol Profesional.

Dicha denuncia fue presentada con fecha 24 de junio de 2021 ante el 2° Juzgado de Policía Local de Las Condes. El Juzgado tuvo por interpuesta la denuncia, programando audiencia de descargos para el día 03 de septiembre del 2021. Posterior a ello, el 11 de noviembre, se llevó a cabo el comparendo de contestación y prueba, citándose a una audiencia de exhibición de documentos para el 11 de febrero de 2022. Junto con lo anterior se presentó dentro de tercero día escrito de observaciones a la prueba.

Nota 28.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

Con fecha 4 de abril de 2022, el Tribunal dictó sentencia en la cual se rechazó la denuncia de autos y se condenó con costas al SERNAC. Ante esto, el servicio interpuso recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Santiago, en causa Rol 1310-2022. Con fecha 9 de octubre de 2024, la Corte de Apelaciones confirmó la sentencia de primera instancia. Sin perjuicio de que no procede recurso de casación en este tipo de procedimientos, el SERNAC presentó recurso de queja ante la Corte Suprema, causa Rol 54016-2024. Se resolvió recurso de queja el cual fue cogido por la Corte Suprema condenando a Cruzados a una multa de 200 UTM, la que ya fue pagada. Ya fueron tasadas las costas de la causa y pagadas encontrándose terminada la causa.

12. Juicio ordinario civil, "SILVA con CONMEBOL". Rol C-868-2023, 4° Juzgado Civil de Santiago.

Materia: Indemnización de perjuicios.

Cuantía: \$800.000.000.-

Con fecha 24 de marzo de 2023 se notificó a Cruzados S.A.D.P. sobre demanda por indemnización de perjuicios interpuesta por Daniele de Jesús Carvalho, Silvestre Lucio Álvarez, David Machado Santana y Flaviana Silva Alves; en contra de Sebastián Alonso San Martín Cornejo, CONMEBOL y Cruzados S.A.D.P. Los demandantes sostienen haber sido impactados por bengalas encendidas u otros objetos contundentes, que les provocaron lesiones en la cabeza y rostro, durante el partido de fútbol que se disputó entre Universidad Católica de Chile y el club brasileño Flamengo, por la Copa Conmebol Libertadores de América.

Actualmente, se acogió una de las excepciones dilatorias opuestas por la Conmebol, y la parte demandante subsanó la demanda. Se contestó la demanda por ambas demandadas y se realizó la audiencia de conciliación. Sin embargo, se presentaron incidentes de nulidad por esta parte y por el demandante por realizarse dicha audiencia sin las debidas notificaciones. Posterior a ello, se realizó nueva audiencia de conciliación sin lograr acuerdo. Se notificó el auto de prueba, y cada parte presentó prueba documental, y testimonial, encontrándose pendiente oficios solicitados, y estaría para dictar sentencia.

Nota 28.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

13. Juicio de cobranza laboral, "COLMENA con CRUZADOS S.A.D.P.". Rol P-19324-2023, Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago.

Materia: Cobranza laboral.

Cuantía: \$9.818.233

Isapre Colmena interpone demanda ejecutiva en contra de Cruzados S.A.D.P., solicitando a su vez que se despachara mandamiento de ejecución y embargo, por causa de por cotizaciones previsionales para salud morosas, señalando que Cruzados no habría pagado cotizaciones previsionales de salud respecto de determinado número de trabajadores, entre los años 2013 y 2022.

Con fecha 6 de julio de 2023, Cruzados S.A.D.P. interpuso excepciones de prescripción, pago de deudas y error de hecho en el cálculo de las cotizaciones, se presentó la prueba documental. Con fecha 14 de julio se dictó sentencia en la causa, la que acogió las excepciones de prescripción y de pago opuestas en representación de Cruzados, por lo que no procede el cobro de las cotizaciones demandadas, encontrándose en consecuencia terminado el juicio.

IV. Juicios deportivos

14. Jenkins Keane LLC c. Club Universidad Catolica Cruzados SADP, ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo bajo el rol TAS 2025/O/12040.

El día 22 de febrero del año 2022, Cruzados SADP y el entonces jugador profesional de sus registros Nehuén Paz firmaron un anexo del contrato de trabajo de este último, en el que se incluyó un bono denominado "Signing Fee" por la suma de USD 700.000.-, pagadero en 3 cuotas. Como único titular de dicha acreencia, el Sr. Paz mandato e instruyó a Cruzados SADP para depositar el bono referido a su representada Jenkins and Keane LLC.

El último párrafo de la cláusula segunda del Anexo de Contrato señalaba lo siguiente: que si el Sr. Paz dejaba de ser futbolista profesional de Cruzados SADP o bien dejaba de pertenecer al plantel de honor del Club Deportivo Universidad Católica por cualquier causa o motivo distinta la pactada cláusula de salida en favor del Jugador - que obligaba a Cruzados SADP a aceptar toda oferta por la transferencia y adquisición del 100% de sus derechos federativos y económicos por una suma igual o superior a USD 2.500.000, no se pagarían y/o abonarían las cuotas por concepto de la bonificación denominada "Signing Fee" que se encontraren pendientes de pago a la fecha de la terminación de su contrato de trabajo. Hoy, Jenkins Keane LLC reclama ante el TAS el pago de las cuotas no pagadas del "Signing Fee", que ascienden a USD 400.000.-.

Esta causa judicial no es patrocinada ni tramitada por Spoerer y Valdés Abogados, sino por Eduardo Carlezzo.

Nota 28.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)**V. Contingencias, Juicios y Otros Laborales:**

En relación con el examen de los estados financieros de “CRUZADOS SADP”, podemos informar respecto a las causas actualmente vigentes que tramita el Abogado que suscribe, al 30 junio 2026, lo siguiente:

I.- Demandas presentadas por “CRUZADOS SADP”

1.Reclamo interpuesto por “CRUZADOS SADP” ante el Primer Juzgado del Trabajo de Santiago, Causa RIT I-903-2024. Se solicita dejar sin efecto o rebajar 2 multas impuestas por la Inspección del Trabajo, por un monto total de equivalente a 80 UTM, valor en pesos a noviembre 2025 \$5.563.360.-

Se dictó Sentencia definitiva que rechazó el Reclamo presentado por “CRUZADOS SADP”.

Contra esa Sentencia se presentó Recurso de Nulidad que se encuentra en estado de dictar fallo por la I Corte de Apelaciones de Santiago.

II.- Demandas en Juicios Laborales presentadas en contra de “CRUZADOS SADP”que se mantienen en actual tramitación.-

1.- Juicio Cobranza laboral “ROJAS con CRUZADOS SADP”, Se espera terminar este proceso faltando el pago de liquidación pendiente de AFC.

2.- Juicio laboral “MACARENA AVILA con CRUZADOS SADP” Rol T -266-2025 Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Se interpuso demanda por Macarena Avila , ex futbolista de Cruzados, que demanda:

Tutela por vulneración de derechos fundamentales, Reconocimiento de relación laboral, Nulidad del despido, Daño Moral, por un monto de \$60.000.000.-,todo lo cual fue rechazado por el Tribunal.

Presentó además Demanda subsidiaria de despido injustificado, la que fue acogida y por la que “Cruzados” deberá pagar suma aproximada de \$5.500.000.-

La demandante presentó Recurso ante la Corte de Apelaciones, el cual se encuentra en estado de dictar Sentencia.

3.- Juicio laboral “Villagran con CRUZADOS SADP” Rol O -5966-2026 Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Se interpuso demanda por Cristián Villagran ex Preparador Físico de Cruzados, que demanda: Reconocimiento de relación laboral por período en que prestó servicios a honorarios, Nulidad del despido, Pago de Prestaciones y Despido Injustificado Audiencia Preparatoria fijada para 17 diciembre 2026.

Nota 28.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

4.- Juicio laboral “RAVERA con CRUZADOS SADP” Rol M -5328-2025 Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Se interpuso demanda en Procedimiento Monitorio por ex empleada de Cruzados, Sra. Karla Ravera que demanda: Despido Injustificado
Audiencia Única en Juicio Monitorio fijada para 16 octubre 2026.

III.- Sobre otras Materias:

No hemos tenido conocimiento de otros litigios o procesos relacionados con tributos con organismos fiscales y/o particulares que involucren a Cruzados como demandante o demandada, ya sean actuales o que amenacen de iniciarse en el futuro, así como tampoco respecto de algún litigio en el cual Cruzados haya admitido alguna responsabilidad.

Nuestra oficina no tiene conocimiento de otras demandas, reclamos pendientes u otros asuntos de naturaleza legal de los que pudiera resultar una obligación para Cruzados que pueda afectar sus estados financieros.

No tenemos conocimiento de otros asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente, respecto de posibles o eventuales incumplimientos de declaraciones y/o pagos de impuestos, revisiones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos, notificaciones, reclamaciones, giros y litigios con el Servicio por parte de la Sociedad.

No se nos ha puesto en conocimiento de gravámenes que afecten los activos de la Sociedad ni de los títulos y estado de inscripciones sobre sus bienes inmuebles.

Nota 29.- Cauciones Obtenidas de Terceros

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene cauciones obtenidas de terceros distintas a las boletas de garantía requeridas para la operación del Estadio Claro Arena, las cuales son de bajo monto individual y colectivo.

Nota 30.- Medio Ambiente

Cruzados SADP y su filial no desarrollan actividades productivas que afecten en forma significativa el medio ambiente. No obstante, en el diseño y construcción del Estadio Claro Arena se incorporaron criterios de sustentabilidad y eficiencia energética, incluyendo iluminación LED, sistemas de reciclaje de agua y minimización de contaminación lumínica hacia el vecindario.

Nota 31.- Hechos Relevantes

Durante el primer semestre de 2026, la Sociedad ha comunicado a la Comisión para el Mercado Financiero los siguientes hechos esenciales:

1. Con fecha 01 de abril de 2026 — Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

En sesión de Directorio del 01 de abril de 2026, se acordó por unanimidad citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el lunes 20 de abril de 2026 a las 12:00 horas, a realizarse en el Estadio Claro Arena (Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes). Las materias a tratar incluyeron: (i) aprobación del Balance General, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2025; (ii) elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; (iii) elección de miembros de la Comisión de Ética; (iv) elección de Directores; (v) remuneración del Directorio; (vi) designación de Auditores Externos para el ejercicio 2026; (vii) operaciones relacionadas artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046; (viii) determinación del diario para publicaciones; y (ix) otras materias de interés social. Firma: Juan Pablo Pareja, Gerente General.

2. Con fecha 20 de abril de 2026 — Junta Ordinaria de Accionistas

Con fecha 20 de abril de 2026, en el edificio del Claro Arena, se constituyó la Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP, adoptándose los siguientes acuerdos: (1) Se aprobó la memoria, el balance y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, así como el informe de los auditores externos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas; (2) Se procedió con la elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y del Comité de Ética; (3) Se procedió con la elección del Directorio, resultando electos por las acciones Serie A los señores Matías Claro Figueroa, Francisco Lavín Chadwick, Felipe Tisné Maritano, Juan Pablo Tisné Maritano, Matías Pavez Busch, Juan Ignacio Claro Figueroa, Aníbal Silva Streeter, Luis Felipe del Río Arteaga y Pablo Turner González; y por la Serie B los señores Jorge O'Ryan Schütz y Hernán de Solminihac Tampier; (4) Se acordó remunerar sólo al Presidente del Directorio por el ejercicio

2026; (5) Se designó a KAM como auditores externos para el ejercicio 2026; (6) Se informó sobre las operaciones relacionadas conforme a la Ley de Sociedades Anónimas; (7) Se acordó que el diario digital La Tercera será el periódico para publicaciones de citaciones a juntas; y (8) Se trataron otras materias de interés general.

A continuación, se realizó una sesión extraordinaria de Directorio, con asistencia de todos sus miembros, en la cual se nombró como Presidente de la Sociedad al señor Matías Claro Figueroa y como Vicepresidentes a los señores Hernán de Solminihac Tampier y Francisco Lavín Chadwick. Firma: Juan Pablo Pareja, Gerente General.

Nota 32.- Hechos Posteriores

Entre el 30 de junio de 2026 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, la Sociedad informó el siguiente Hecho Esencial:

1. Con fecha 25 de agosto de 2026 — Término relación laboral Gerente Deportivo

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N 18.045, vengo en informar a usted que, con fecha 25 de agosto de 2026, el señor José María Buljubasich, Gerente Deportivo de Cruzados SADP, y la Sociedad, pusieron término a su relación laboral. De esta manera, el señor Buljubasich finaliza un período de 16 años en el cargo, durante el cual el club obtuvo siete Títulos Nacionales, cuatro Supercopas y una Copa Chile. Desde Cruzados SADP, agradecemos enormemente las labores realizadas durante todos estos años por don Jose María Buljubasich. Firma: Juan Pablo Pareja, Gerente General.

La Administración no tiene conocimiento de otros hechos posteriores que pudieran afectar de manera significativa los estados financieros presentados, o que requieran ser revelados por su naturaleza.

CRUZADOS

